

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, de febrero del 2026.-

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO.

Entidad Convocante: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC / UEP – PAAD.

Modalidad: Licitación Pública Internacional – LPI 02/2025.

ID de Contratación: 468.772

Objeto del llamado: “Implementación de Laboratorios TIC en Instituciones Educativas de Educación Media.”

Fecha de Apertura de Ofertas: 12/11/2025

II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

La Resolución MITIC N° 151. “POR EL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, ELABORACIÓN DE INFORMES Y RECOMENDACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.”, establece cuanto sigue:

Artículo 1º: *Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, elaboración de Informe y recomendación del resultado de la evaluación en el marco de los procedimientos licitatorios convocados por este Ministerio, el cual estará integrado de la siguiente manera:*

- a. *El Titular del Viceministerio que corresponda según el objeto de la contratación, o a quien éste designe;*
- b. *El Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, o a quien éste designe;*
- c. *El Titular de la Dirección de Gabinete Ministerial, o a quien éste designe;*
- d. *El Titular de la Dirección General de Asesoría Jurídica, o a quien éste designe;*
- e. *El Titular de la Dirección en cuya área se origine el objeto de la contratación, o a quien éste designe.*

En este sentido se ha designado a los siguientes técnicos evaluadores:

- Viceministerio de Tecnología (VICETIC): Titular: Ing. Klaus Pistilli.
- Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF): Titular: Lic. José Ovando; representante: Lilian Montanía (memorándum DGAF N° 835/2025)
- Dirección General de Gabinete Ministerial (DGMM): Titular: Abg. Dahiana Acosta;
- Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAJ): Titular: Abg. Adriana Ramos; representante Abg. Analía Elizeche (memorándum DGAJ N° 106/2025)
- Dirección General de Inclusión Digital y TIC en la Educación: Titular: Ing. Margarita Rojas, representantes: Hernán Franco y Cinthia Aguilar (memorándum DGIDTE N° 22/2025)

III. NORMATIVA APLICABLE.

- Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

IV. RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	468772				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Implementación de Laboratorios TIC en Instituciones Educativas de Educación Media				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación / Programa de Apoyo a la Agenda Digital				
FECHA DE APERTURA	12-Noviembre-2025	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	11:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	BID - Licitación Internacional				
LUGAR DE APERTURA	Gral. Santos Nº 1170 esq. / Concordia. Complejo Santos. Bloque E5, Oficina de la UEP				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Laura Muñoz, Marlene Barrios, Guillermo Villalba, Cinthia Aguilar				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	<i>*La firma TECHNOMA S.A.E.C.A. realizó la presentación de 3 (tres) muestras en el Lote 1. Teniendo en cuenta que lo requerido es 1 (una) muestra conforme a la Adenda Nº 5 publicada en el SICP, se procede a la devolución de las 2 (dos) muestras restantes previa verificación del representante de la firma.</i> <i>El presente proceso se rige por las Políticas GN 2349-15 y se encuentra excluido de la Ley 7021/22 Art. 14 Inciso "e", por lo que se procede a completar este Acta al solo efecto del cumplimiento de la formalidad del SICP.</i>				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80027703-1	CELEXX S.A.	licitaciones@celexx.la
2	80060858-5	TECHNOMA SAECA	licitaciones@technoma.com.py
3	80098601-6	Emprendimientos del Sur S.A.	infosend@grupodelsur.com

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El presente dictamen constituye la unificación de los Informes de Evaluación con sus respectivos anexos que forman parte integrante de este documento y se incorporan para su debida consideración.

Dichos informes fueron elaborados por los miembros del Comité de Evaluación y los técnicos designados en las distintas áreas que intervienen en el proceso, estructuradas en los tres ejes principales: jurídica, técnica y financiera. Los informes serán transcritos a continuación en el orden indicado.

➤ EVALUACIÓN JURÍDICA.

I- ANTECEDENTES

1. **Resolución MITIC Nro. 151/2025**, en la cual se designa a los miembros titulares del Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado;
2. **Memorándum CEO N° 100/2025**, por el cual la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas comunica la apertura del proceso de referencia, informando que las carpetas de interés se encuentran a disposición para su verificación y análisis; asimismo, informa que, en virtud de la Resolución MITIC Nro. 151/2025 del 28/03/2025 (de designación de los Titulares del Comité de Evaluación), los Titulares del Comité de Evaluación de Ofertas podrán designar a los representantes que participarán en las evaluaciones, lo cual deberá ser formalizado mediante comunicación escrita dirigida a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales;
3. **Memorándum DGAJ Nro. 106/2025**, por el cual la Directora General de Asesoría Jurídica, en respuesta al Memorándum CEO Nro. 100/2025, designa a la Abog. Analía Elizeche como miembro del Comité de Evaluación en representación de la Dirección General de Asesoría Jurídica para el presente llamado;
4. **Acta de Apertura de Ofertas**, que se llevó a cabo en las oficinas del MITIC en fecha 12 de noviembre del 2025.
5. **Ofertas recibidas**: se informa que las ofertas recibidas en tiempo y forma en el Acto de Apertura, objeto de la presente evaluación, corresponden a las siguientes firmas:

N°	EMPRESA Y/O CONSORCIO	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	CELEX S.A.	Cotiza Lote 1: Gs.9.149.237.756 (no especifica impuesto) Cotiza Lote 2: Gs. 1.330.299.660(no especifica impuesto)	PRESENTA GARANTIA BANCARIA
2	TECHNOMA S.A.E.C.A.	Gs. 9.626.401.520 (no especifica impuesto) Gs. 670.171.840 (no especifica impuesto) Gs. 2.331.143.860 (no especifica impuesto)	PRESENTA GARANTIA BANCARIA
3	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. (EDEL SUR S.A.)	Cotiza Lote 2: Gs. 1.440.600.000 (no especifica impuesto)	PRESENTA GARANTIA BANCARIA

II-EVALUACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

Es oportuno mencionar que este procedimiento licitatorio se rige por las “Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15”.

En consecuencia, corresponde dejar constancia que la presente licitación se encuentra excluida de la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en conformidad con el Art. 14°, literal “e” de la Ley mencionada que dispone: “Quedan excluidas de la aplicación de la presente Ley, las siguientes contrataciones; a)...;b)...;c)...; d) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial”.

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y FORMALES.

Sobre las cuestiones que hacen a la evaluación jurídica, cabe mencionar que la verificación de los requisitos de elegibilidad (país elegible por el BID, no tener sanciones del BID ni de la DNCP), de la garantía de mantenimiento de oferta, cumplimiento de la documentación legal del Anexo A Documentos Legales Requeridos y la presentación de los formularios en su aspecto formal, competen al aspecto jurídico de la evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se establecen los criterios a ser tenidos en cuenta para la evaluación:

1. Oferta Más Ventajosa

El Comprador utilizará los criterios y las metodologías enumeradas en las secciones 3 y 4 a continuación, para determinar la Oferta Más Ventajosa. La Oferta Más Ventajosa es aquella que cumple con los criterios de calificación y que:

- (a) se ajusta sustancialmente al documento de licitación, y*
- (b) tiene el costo evaluado más bajo.*

2. Calificación del Oferente (IAO 38)

2.1. Criterios de Calificación (IAO 38.1)

Luego de determinar entre las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos la que presenta el costo evaluado más bajo de acuerdo con la IAO 35, y, si corresponde, de evaluar cualquier Oferta Anormalmente Baja (de acuerdo con la IAO 36), entablar Negociaciones o invitar a la Mejor Oferta Final, como corresponda (de acuerdo con la IAO 37) el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de acuerdo con la IAO 38, empleando únicamente los requisitos estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán utilizarse para evaluar las calificaciones del Oferente.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

A continuación, se procede al análisis de los requisitos de elegibilidad, la garantía de mantenimiento de oferta, la documentación legal del Anexo A - Documentos Legales Requeridos para la Presentación de la Oferta y la presentación de los formularios en su aspecto formal, cuyo detalle se expone a continuación:

FACTORES	CELEXX S.A.	EDELSUR S.A.	TECHNOMA S.A.E.C.A.
Formulario Carta de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Requisitos de Elegibilidad BID-DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Situación Financiera*	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Experiencia*	Presenta	Presenta	Presenta
Formularios de Listas de Precios Bienes/Servicios/Cronograma - para cada lote*	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Documento de identidad del representante legal autorizado	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite las facultades del firmante para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documento de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

***Observación:** respecto a estos formularios, la revisión del área jurídica compete únicamente a su aspecto formal, en cuanto a que estén presentados conforme a los modelos requeridos en el PBC, no así en cuanto a su contenido, sea financiero o de experiencia/técnico, lo cual compete a las demás áreas del CEO.

Consultas a oferentes:

A través de NOTA CEO N° 226 de fecha 12 de diciembre de 2025, se efectuó consulta a la firma TECHNOMA S.A., conforme se detalla a continuación:

- Aclaración del banco emisor respecto al número de referencia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada;
- Aclaración del banco emisor respecto a los firmantes de la garantía de mantenimiento de oferta presentada indicados como "apoderados".

Respuestas del Oferente: A través de Nota de fecha 15 de diciembre de 2025, la firma responde en tiempo y forma. Recibidas las documentaciones de respuestas presentadas por el oferente consultado, se concluyó que TECHNOMA S.A. ha remitido los documentos y aclaraciones requeridos, cuyo análisis y resultados han sido

tenidos en cuenta para la evaluación y forman parte del detalle de la evaluación jurídica más arriba y del Anexo A - Informe De Garantía De Mantenimiento De Oferta.

Finalmente, esta Dirección considera prudente manifestar que el presente Informe desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado, y en base a la documentación contenida en las ofertas presentadas, que fueron tenidas a la vista para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta Dirección se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatare hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión del estudio del presente Informe.

Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente Informe, que recae en el ámbito de los requisitos legales.

III. CONCLUSIÓN

Habiendo procedido a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, el área jurídica del CEO recomienda **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes correspondientes a las ofertas presentadas por las firmas **CELEXX SA., EDELSUR S.A. y TECHNOMA S.A.E.C.A.**, de conformidad a las disposiciones contenidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.

➤ EVALUACIÓN TECNICA.

1. ANTECEDENTE

El proyecto **“Implementación de 40 Laboratorios TIC en Instituciones Educativas de Educación Media”** forma parte del Programa de Apoyo a la Agenda Digital (PAAD), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el Contrato de Préstamo N.º 4650/OC-PR, con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica educativa del país mediante la instalación de laboratorios TIC, contribuyendo a la reducción de la brecha digital y a la mejora de la calidad educativa. Asimismo, se busca que cada institución beneficiaria cuente con un espacio moderno, interactivo y adecuado para promover el aprendizaje digital y el desarrollo de competencias tecnológicas.

Los Laboratorios TIC serán espacios físicos, a ser acondicionados y puestos en funcionamiento en instituciones educativas, donde se implementará infraestructura tecnológica para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios y colaborativos, generar habilidades TIC en estudiantes del nivel de la educación Media (entre 15 y 18 años aproximadamente), que apunten a facilitar la inserción laboral, emprendedurismo y acceso a la educación superior de los jóvenes que culminan la etapa educativa. En los Laboratorios TIC se implementarán metodologías vinculadas al constructivismo y construccionismo, utilizando a las TIC como un disparador de aprendizaje.

1.1 **Objetivo General**

El objetivo general es contar con laboratorios TIC en las instituciones educativas para uso extracurricular por los estudiantes de la educación media.

Estos laboratorios TIC estarán disponibles durante todo el día para que los estudiantes de las instituciones educativas puedan desarrollar habilidades TIC que permitan disminuir la brecha digital, generar oportunidades para la etapa post egreso del ciclo educativo (colegio), tanto para lograr una inserción laboral, emprendedurismo o estudios superiores.

1.2 Objetivo Específico

Adquirir, instalar e implementar 40 laboratorios TIC en Instituciones Educativas de Educación Media, con el fin de fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en el uso eficiente de los equipamientos tecnológicos.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE OFERTAS (SDO)

LOTE 1 - Equipamiento y readecuación de aulas en Instituciones Educativas

Ítem	Equipamiento Tecnológico Descripción del Bien o Suministro	Unidad de Medida	Cantidad
1	Notebook	Unidad	840
2	Mesa de trabajo	Unidad	400
3	Escritorio para facilitador	Unidad	40
4	Silla	Unidad	840
5	Armario bajo con puertas corredizas	Unidad	80
6	Placa de programación	Unidad	600
7	Kit de Robótica	Unidad	160
8	Impresora 3D	Unidad	40
9	Herramientas complementarias electrónica (Kit)	Unidad	40
10	TV de 55"	Unidad	40
11	Gabinete de carga para notebooks	Unidad	40
12	Enrutadores Ethernet	Unidad	40
13	Insumos/consumibles para equipamientos (Kit)	Unidad	40
14	Herramientas de mano	Unidad	40

Ítem	Servicios Conexos Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicios de Adecuación e Instalación Eléctrica	Unidad	40
2	Adquisición e instalación de Acondicionadores de Aire tipo Split	Unidad	40
3	Servicio de soporte técnico en sitio para 40 establecimientos con laboratorio	Mes	12

LOTE 2- Otros bienes

Ítem	Equipamiento Tecnológico Descripción del Bien o Suministro	Unidad de Medida	Cantidad mínima / máxima
1	Impresora 3D (resina)	Unidad	3 / 40
2	Cortadora Láser	Unidad	3 / 40
3	Escaner 3D	Unidad	3 / 40
4	Kit de IA con Raspberry Pi 5 o Jetson Orin Nano Super	Unidad	3 / 40

Ítem	Servicios Conexos Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio de soporte técnico en sitio para 40 establecimientos con laboratorio	Mes	12

3. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

Durante la verificación de la oferta presentada por la empresa TECHNOMA S.A.E.C.A., se constataron discrepancias entre el monto consignado en la oferta física, el cual fue asentado en el acta de apertura, y el monto indicado en la documentación presentada en formato digital.

Al respecto, corresponde señalar que la documentación requerida en formato digital tiene como único objeto facilitar la labor de verificación y análisis por parte del Comité de Evaluación, sin que dicha modalidad altere la prelación normativa de los documentos de la oferta. En efecto, conforme a lo dispuesto en el numeral 20.1 del Pliego de Bases y Condiciones, el oferente debe presentar un original de la oferta debidamente identificado como tal, en caso de discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el texto contenido en el original.

En consecuencia, y en estricta aplicación de lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación ha considerado como precio válido de la oferta el monto consignado en la documentación presentada en carácter de original

Corrección de Errores Aritméticos.

LOTE 1:

Antes de proceder a la comparación de precios por oferentes, se verificaron las ofertas para el LOTE 1 - Equipamiento y readecuación de aulas en Instituciones Educativas, presentadas por las empresas:

- CELEXX S.A.: en lo que respecta al formulario **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados**, se verifican discrepancias en el precio total, obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondiente a cada ítem, por lo que se procedió a corregir el precio total, en conformidad a lo dispuesto en la IAO 31.

Los demás formularios: Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador (total: Gs. 455.196.760) y, Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos (total: Gs. 1.819.468.436), correspondiente al Lote 1, no presentan errores aritméticos que ameriten corrección, en los cálculos realizados para la obtención del precio total.

*En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas, mediante Nota CEO N° 32/2026 de fecha 16 de febrero de 2026, solicitó al oferente, la aceptación o rechazo del precio total, resultante de la corrección de los errores aritméticos del formulario **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados**.*

El Oferente, mediante nota del 17/02/2026, dentro del plazo establecido, manifiesta aceptar el precio total resultante de la corrección de los errores aritméticos del formulario supra mencionado para el LOTE 1.

*Por lo tanto, se concluye que los montos o precio total correspondiente a cada ítem del formulario **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados**, para los bienes del LOTE 1 de la oferta de la empresa CELEXX S.A., quedan conforme a lo indicado en la siguiente planilla:*

PRECIO RESULTANTE DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA – LOTE 1

Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
1	Notebook	China	s/cronograma	840	4.195.840	3.524.505.600	480.614.400	4.005.120.000
4	Silla	Brasil	s/cronograma	840	360.800	303.072.000	41.328.000	344.400.000
6	Placa de programación	Argentina	s/cronograma	600	898.359	539.015.400	73.502.136	612.517.536
7	Kit de Robótica	Argentina	s/cronograma	160	1.543.389	246.942.240	33.673.958	280.616.198
8	Impresora 3D	Argentina	s/cronograma	40	3.441.568	137.662.720	18.772.190	156.434.910
9	Herramientas complementarias electrónica (Kit)	China	s/cronograma	40	14.307.652	572.306.080	78.041.740	650.347.820
10	TV de 55"	China	s/cronograma	40	3.118.358	124.734.320	17.009.227	141.743.547
12	Enrutadores Ethernet	China	s/cronograma	40	6.633.978	265.359.120	36.185.337	301.544.457
13	Insumos/consumibles para equipamientos (Kit)	Argentina	s/cronograma	40	1.973.702	78.948.080	10.765.651	89.713.731
14	Herramientas de mano	China	s/cronograma	40	6.426.945	257.077.800	35.056.065	292.133.865
							Precio Total	6.874.572.064

- TECHNOMA S.A.E.C.A., en lo que respecta al formulario **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados**, se verifican discrepancias en el precio total, obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondiente a cada ítem, por lo que se procedió a corregir el precio total, en conformidad a lo dispuesto en la IAO 31.

Los demás formularios: Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador (total: Gs. 670.171.840) y, Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos (total: Gs. 2.245.091.572), correspondiente al Lote 1, no presentan errores aritméticos que ameriten corrección, en los cálculos realizados para la obtención del precio total.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas, mediante Nota CEO N° 31/2026 de fecha 11 de febrero de 2026, solicitó al oferente, la aceptación o rechazo del precio total, resultante de la corrección de los errores aritméticos del formulario **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados**.

El Oferente, mediante nota del 11/02/2026, dentro del plazo establecido, manifiesta su conformidad con la corrección aritmética realizada para los bienes del LOTE 1.

Por lo tanto, se concluye que los montos o precio total correspondiente a cada ítem del formulario **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados**, para los bienes del LOTE 1 de la oferta de la empresa TECHNOMA S.A.E.C.A., quedan conforme a lo indicado en la siguiente planilla:

PRECIO RESULTANTE DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA – LOTE 1

Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
1	Notebook	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	840	5.155.399	4.330.535.160	764.212.050	5.094.747.210
2	Placa de programación	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	600	1.427.821	856.692.600	151.181.010	1.007.873.610
3	Kit de Robótica	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	160	2.176.402	348.224.320	61.451.352	409.675.672
4	Impresora 3D	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	2.119.794	84.791.760	14.963.250	99.755.010
5	Herramientas complementarias electrónica (Kit)	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	9.826.489	393.059.560	69.363.450	462.423.010
6	TV de 55"	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	5.126.733	205.069.320	36.188.700	241.258.020
7	Gabinete de carga para notebooks	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	4.441.583	177.663.320	26.674.700	204.338.020
8	Enrutadores Ethernet	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	7.681.046	307.241.840	54.219.150	361.460.990
9	Insumos/consumibles para equipamientos (Kit)	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	1.694.326	67.773.040	11.959.950	79.732.990
10	Herramientas de mano	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	3.648.158	145.926.320	25.751.700	171.678.020
11	Silla	Brasil	75 días desde la orden de inicio de trabajo	840	369.402	310.297.680	54.758.466	365.056.146
							Precio Total	8.497.998.698

LOTE 2:

De igual forma, antes de proceder a la comparación de precios por oferentes, se verificaron las ofertas para el LOTE 2- Otros bienes, presentadas por las empresas:

- CELEXX S.A.: en lo que respecta al formulario **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados**, se verifican discrepancias en el precio total, obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondiente a cada ítem, por lo que se procedió a corregir el precio total, en conformidad a lo dispuesto en la IAO 31.
El otro formulario: Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos (total: Gs. 170.978.820), correspondiente al Lote 2, no presenta errores aritméticos que ameriten corrección, en los cálculos realizados para la obtención del precio total.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas, mediante Nota CEO N° 32/2026 de fecha 16 de febrero de 2026, solicitó al oferente, la aceptación o rechazo del precio total, resultante de la corrección de los errores aritméticos del formulario **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados**.

El Oferente, mediante nota del 17/02/2026, dentro del plazo establecido, manifiesta aceptar el precio total resultante de la corrección de los errores aritméticos del formulario supra mencionado para el LOTE 2.

Por lo tanto, se concluye que los montos o precio total correspondiente a cada ítem del formulario **Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados**, para los bienes del LOTE 2 de la oferta de la empresa CELEXX S.A., quedan conforme a lo indicado en la siguiente planilla:

PRECIO RESULTANTE DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA – LOTE 2

Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
1	Impresora 3D (resina)	Argentina	s/cronograma	40	7.424.850	296.994.000	40.499.184	337.493.184
2	Cortadora Láser	Argentina	s/cronograma	40	6.226.740	249.069.600	33.964.036	283.033.636
3	Escaner 3D	Argentina	s/cronograma	40	9.899.560	395.982.400	53.997.600	449.980.000
4	Kit de IA con Raspberry Pi 5 o Jetson Orin Nano Super	Argentina	s/cronograma	40	1.953.908	78.156.320	10.657.680	88.814.000
							Precio Total	1.159.320.820

- *TECHNOMA S.A.E.C.A., en lo que respecta al formulario Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados, se verifican discrepancias en el precio total, obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondiente a cada ítem, por lo que se procedió a corregir el precio total, en conformidad a lo dispuesto en la IAO 31.*

El otro formulario: Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos (total: Gs. 86.052.288), correspondiente al Lote 2, no presenta errores aritméticos que ameriten corrección, en los cálculos realizados para la obtención del precio total.

En este contexto, el Comité de Evaluación de Ofertas, mediante Nota CEO N° 31/2026 de fecha 11 de febrero de 2026, solicitó al oferente, la aceptación o rechazo del precio total, resultante de la corrección de los errores aritméticos del formulario Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados.

El Oferente, mediante nota del 11/02/2026, dentro del plazo establecido, manifiesta su conformidad con la corrección aritmética realizada para los bienes del LOTE 2.

Por lo tanto, se concluye que los montos o precio total correspondiente a cada ítem del formulario Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados, para los bienes del LOTE 2 de la oferta de la empresa TECHNOMA S.A.E.C.A., quedan conforme a lo indicado en la siguiente planilla:

PRECIO RESULTANTE DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA – LOTE 2

Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
1	Impresora 3D (resina)	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	4.580.565	183.222.600	32.333.400	215.556.000
2	Cortadora Láser	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	3.550.089	142.003.560	25.059.450	167.063.010
3	Escaner 3D	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	12.027.755	481.110.200	84.901.800	566.012.000
4	Kit de IA con Raspberry Pi 5 o Jetson Orin Nano Super	RPC	75 días desde la orden de inicio de trabajo	40	3.820.155	152.806.200	26.965.800	179.772.000
							Precio Total	1.128.403.010

- GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.: no se encuentran, errores aritméticos que ameriten corrección, en conformidad a lo dispuesto en la IAO 31.

Por lo tanto, se procede al análisis de comparación de ofertas por lotes. En los siguientes cuadros, se representan a los oferentes participantes, junto con los precios cotizados para el Lote 1 y el Lote 2, así como el precio referencial del llamado:

LOTE 1 - Equipamiento y readecuación de aulas en Instituciones Educativas

LOTE 1	MITIC (referencial)	OFERENTES	
		CELEXX S.A.	TECHNOMA S.A.E.C.A.
1.1 Equipamiento Tecnológico	8.635.926.000	7.329.768.824	9.168.170.538
1.2 Servicios Conexos	1.407.786.000	1.819.468.436	2.245.091.572
Precio Total - Lote 1	10.043.712.000	9.149.237.260	11.413.262.110

LOTE 2- Otros bienes

LOTE 2	MITIC (referencial)	OFERENTES		
		TECHNOMA S.A.E.C.A.	CELEXX S.A.	GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
1.1 Equipamiento Tecnológico	1.908.000.000	1.128.403.010	1.159.320.820	1.270.200.000
1.2 Servicios Conexos	181.260.000	86.052.288	170.978.820	170.400.000
Precio Total - Lote 2	2.089.260.000	1.214.455.298	1.330.299.640	1.440.600.000

El precio total (Lote 1 y Lote 2), cotizados por cada oferente se representa en el siguiente cuadro:

LOTES	MITIC (referencial)	CELEXX S.A.	TECHNOMA S.A.E.C.A.	GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
Precio Total - Lote 1	10.043.712.000	9.149.237.260	11.413.262.110	N/A
Precio Total - Lote 2	2.089.260.000	1.330.299.640	1.214.455.298	1.440.600.000
Total General	12.132.972.000	10.479.536.900	12.627.717.408	1.440.600.000

RESUMEN de comparación de las ofertas:

De acuerdo con lo establecido en la "Sección III: Criterios de Evaluación y Calificación" en el punto 1. Oferta Más Ventajosa, inciso (b) tiene el costo evaluado más bajo", se determina la oferta de menor costo por Lote, según el siguiente detalle:

- Para el Lote 1 – Equipamiento y readecuación de aulas en Instituciones Educativas: la oferta de menor costo corresponde al oferente **CELEXX S.A.**
- Para el Lote 2 – Otros bienes: la oferta de menor costo corresponde al oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.**

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evalúa el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Solicitud de Ofertas (SDO) y sus respectivas Adendas, con base en la documentación presentada por los oferentes, para los lotes 1 y 2.

La evaluación por LOTES, se desarrolla conforme a las siguientes secciones:

1 Sección III: Criterios de evaluación y calificación

2 Sección V: Formularios de la oferta

3 Sección VI: Requisitos de los bienes y servicios conexos

3.1 Relevamiento en sitio (Site Survey), solo para LOTE 1

3.2 Muestras de equipos, solo para LOTE 1

3.3 Especificaciones técnicas

4.1 LOTE 1 - EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Se procede con el análisis de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Solicitud de Ofertas (SDO) y sus respectivas Adendas, con base en la documentación presentada por el oferente **CELEXX S.A.**, cuya propuesta corresponde a la oferta de menor costo para el **Lote 1**.

4.1.1 SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(ii) Experiencia y Capacidad Técnica:	Cumple / No cumple	Observaciones
El Oferente deberá demostrar la experiencia en el suministro de equipamientos tecnológicos y/o mobiliarios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 4 (cuatro) años (2021, 2022, 2023y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple	Ninguna
Al momento de la oferta, el proveedor deberá presentar una Declaración Jurada, indicando que cuenta con la capacidad de logística para el transporte de los bienes ofertados al lugar establecido en los documentos de licitación, instalación y puesta en funcionamiento de estos, con los cuidados que se requieran.	Cumple	Ninguna
Se requiere una carta de Autorización del Fabricante o del Distribuidor autorizado para los siguientes equipos: notebook, impresora 3D y enrutador ethernet solicitados en esta convocatoria. El oferente que no fabrique, los bienes a ser suministrados, pero es Representante Oficial de la marca en el país, deberá presentar una carta de Autorización del Fabricante, por medio del cual se le autoriza a ser el Representante Oficial de la marca en el País.	Cumple	Ninguna
Si el oferente solo es distribuidor o revendedor autorizado, deberá presentar una carta con la autorización del Representante Oficial de la Marca en el país, que le autorice a la venta del producto y para que pueda certificar la garantía. En la misma, deberá declarar cual es el Centro Autorizado de Servicios debidamente registrado y habilitado en el territorio nacional. Dicho Centro, deberá garantizar la disponibilidad de repuestos originales y contar con personal técnico certificado por el fabricante para la correcta ejecución de los servicios de instalación, configuración, de mantenimiento y reparación de los equipos requeridos, según lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	

4.1.2 SECCIÓN V. FORMULARIOS DE LA OFERTA

Índice de Formularios de la Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
Carta de la Oferta	Cumple	Ninguna
Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple	Ninguna
Formulario de información sobre los miembros de la APCA	N/A	

Formularios de Listas de Precios:

<u>Lista de Precios:</u> Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados	Cumple	Ninguna
<u>Lista de Precios:</u> Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados*	N/A	
<u>Lista de Precios:</u> Bienes fabricados en el País del Comprador	Cumple	Ninguna
<u>Precio</u> y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos	Cumple	Ninguna
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	(se comprueba su presentación)
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza)	N/A	
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	N/A	
Carta de Autorización del Fabricante (o del Distribuidor autorizado)	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMULARIOS DE LA OFERTA	

4.1.3 SECCIÓN VI. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

4.1.3.1 Relevamiento en Sitio (Site Survey):

Relevamiento en Sitio (Site Survey)	Cumple / No cumple	Observaciones
Durante el proceso licitatorio el MITIC llevará a cabo el Relevamiento en Sitio (Site Survey) según Anexo 2, antes de la adjudicación, en el cual deberán participar de manera obligatoria los posibles oferentes. Este relevamiento proporcionará información sobre el estado de las conexiones eléctricas, de iluminación, del tablero eléctrico, de las condiciones de seguridad, etc.	Cumple	Ninguna
Establecimientos Educativos:		
Departamento Central (Mariano Roque Alonso; Limpio; Luque; Areguá; Fernando de la Mora; Capiatá; Itá; San Lorenzo; San Antonio; Ypané; J. Augusto Saldivar)	Cumple	Ninguna
Departamento Caaguazú (Coronel Oviedo; Dr. Cecilio Báez; Caaguazú)	Cumple	Ninguna
Departamento Alto Paraná (Dr. Juan León Mallorquín; Naranjal; Minga Guazú; San Alberto; Ciudad del Este)	Cumple	Ninguna
Departamento Cordillera (Emboscada; San Bernardino; Atyrá; Tobatí)	Cumple	Ninguna
Departamento Caazapá (Buena Vista; Fulgencio Yegros; Yuty)	Cumple	Ninguna
Departamento Itapúa (San Pedro del Paraná; General Artigas; San Juan del Paraná; Cambyretá; Jesús; Tomás Romero Pereira)	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE RELEVAMIENTO EN SITIO	

4.1.3.2 Muestras de equipos

Muestras de equipos	Cumple / No cumple	Observaciones
Al momento de presentar la oferta, se deben entregar al menos una muestra de la Notebook y del Kit de Robótica. Las mismas deberán presentarse con rótulo en un lugar visible indicando proveedor y modelo en cada embalaje y paquete individual.	Cumple	Ninguna
Criterios de evaluación – Inspecciones y pruebas a aplicar a las Notebooks		
Las muestras de Notebooks serán evaluadas conforme a los siguientes parámetros: cumplimiento de las especificaciones técnicas, rendimiento, capacidad multimedia y experiencia de usuario.	Cumple	Ninguna
La evaluación comprenderá la verificación de aspectos tales como:		
• Cámara	Cumple	Ninguna
• Pantalla	Cumple	Ninguna
• Audio	Cumple	Ninguna
• Video	Cumple	Ninguna
• Conectividad Wifi	Cumple	Ninguna
• Autonomía de funcionamiento con batería	Cumple	Ninguna
• Lectura/escritura en disco	Cumple	Ninguna
• Memorias	Cumple	Ninguna
• Desempeño de la CPU, entre otros.	Cumple	Ninguna
Criterios de evaluación – Inspecciones y pruebas a aplicar a los Kits de Robótica		
Las muestras de los Kits de Robótica serán evaluadas mediante inspecciones físicas y pruebas funcionales, considerando los siguientes parámetros mínimos:	Cumple	Ninguna
• Piezas: diseño de las piezas con acabados lisos y sin puntas.	Cumple	Ninguna
• Unidad de control programable	Cumple	Ninguna
• Entradas digitales y analógicas, expansión de sensores, actuadores y escalabilidad: módulos adicionales	Cumple	Ninguna
• Sensores, actuadores	Cumple	Ninguna
• Conectividad y compatibilidad	Cumple	Ninguna
• Lenguaje/s de programación	Cumple	Ninguna
• Autonomía de operación	Cumple	Ninguna
• Experiencia de uso y de mantenimiento	Cumple	Ninguna
• Manuales sencillos, claros y precisos.	Cumple	Ninguna
• Recursos pedagógicos: guías de actividades prácticas de dificultad progresiva, entre otros	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE MUESTRAS DE EQUIPOS	

4.1.3.3 Especificaciones Técnicas – Equipamientos tecnológicos

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
1	Notebook (básica)	Marca - Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante. Modelo - (Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante. Número de Parte del Fabricante del Equipo Color - Blanco, negro o escala de grises Origen Cantidad Bios del Sistema - Debe ser actualizable desde la web del Fabricante Procesador - 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E- core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "Pcore"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo. - Memoria Caché. 4 MB mínimo. - Soporte de Virtualización de Hardware. - Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores. Memoria RAM - Deberá contar con 16 GB como mínimo. - Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo. Almacenamiento - Disco Duro de 256 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe. Interfaz de sonido - Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm. - Parlantes integrados e Internos. Tarjeta de Video - Encapsulada al procesador. - Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI. - Deberá soportar la resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior. Pantalla integrada - HD no menor a 13" y no superior a 15" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior. - Relación de aspecto 16:9 o 16:10 Webcam - Incorporada de fábrica. Teclado - Standard para Windows en español. Touchpad - Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo.	Exigido	Cumple	Ninguna

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
1	Notebook (básica) (continuación)	Conexión de Red - Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno. - Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior. - Tarjeta bluetooth 5.0 o superior. Puertos / Ranuras - Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB 3.0 Tipo A y/o Tipo C. Fuente de Alimentación - Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). Batería - 41Wh o superior. Seguridad - TPM v2.0 o superior. Accesorios - Mouse Óptico Retráctil. - Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo. (No Aplica) - Mouse PAD. Licencias - Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM. (Dual Boot – Windows 11 Education OEM + Linux) - Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción. - Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra. Instaladores - El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica. Garantía (escrita) - Garantía de 1 (un) año. En el caso de que se produzca una falla de un equipo y se requiera su reemplazo, dicho reemplazo deberá ser realizado por el proveedor en no más de 10 días hábiles. - Si se produce un mal funcionamiento de los equipos debido a alguna falla en la instalación o configuración de los mismos, el proveedor será responsable de reestablecer el servicio, de acuerdo con los estándares requeridos, sin costo para el contratante ni para la institución educativa beneficiaria. Una vez se reporte el mal funcionamiento, el proveedor dispondrá de 2 (dos) días hábiles para visitar el sitio de instalación y realizar las reparaciones	Exigido	Cumple	Ninguna

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
1	Notebook (básica) (continuación)	Respaldo Técnico - Nivel de soporte 8x5x4 (en horario hábil, los 5 días hábiles de la semana, con una respuesta dentro de 24 (veinticuatro) horas tras haber recibido una solicitud), con línea directa hacia el fabricante de los equipos ofertados. Los incidentes vinculados a hardware deberán estar resueltos en un plazo máximo de 5 (cinco) días. - La disponibilidad mensual del servicio de soporte en cada laboratorio no deberá ser inferior al 90%. Dicha disponibilidad sólo se medirá en el horario de funcionamiento de los laboratorios. Si hubiera casos de fuerza mayor que impidan cumplir esta exigencia, deben ser informados al contratante en un plazo de 3 días posterior a la ocurrencia del problema Certificación y documentaciones requeridas - Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo" - Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) - Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3) - Certificación tipo ISO 14001 vigente - Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo. - Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país. - Carta de Autorización del Fabricante. - Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. - Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	Cumple	Ninguna
2	Mesa de trabajo	Mesa trapezoidal que permite hacer múltiples combinaciones de distintas formas. Pies realizados en tubo de acero pintado epoxy. Tablero de melamina de 25 mm. canteado en PVC de 2 mm. Niveladores de serie en la base. Por su forma de trapezio las medidas deben ser: 140x70x60cm. Altura: 72cm. El color ofertado se aplicará para la cantidad solicitada del bien	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)
3	Escritorio (para facilitadores)	Escritorio con cubierta en panel de madera multilaminada o MDP o MDF, revestida en la fase superior e interior en laminado de melamina, montado sobre estructura de acero. Dimensiones: Largo: 1300 mm, Profundidad: 600mm, Altura de la cubierta al suelo: 710mm. En las partes metálicas debe aplicarse pintura y tratamiento previo anti ferruginoso, las piezas deben tener una superficie lisa y homogénea y no deben presentar puntos cortantes, superficies ásperas o escorias. El color ofertado se aplicará para la cantidad solicitada del bien	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
4	Silla	Silla individual apilable con asiento y respaldo de polímero termoplástico cristalino, montados sobre estructura tubular de acero. Dimensiones generales: Altura del suelo al asiento: 450mm, Altura total del suelo a la parte superior del respaldo: 830mm Asiento: Ancho de 400mm, Profundidad de 410mm Respaldo: Alto: 250mm Ancho: 400mm El color ofertado se aplicará para la cantidad solicitada del bien.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025) y Nota CEO N° 218/2025 (05/12/2025)
5	Armario bajo con puertas corredizas	Armario bajo de melamina con 2 puertas corredizas, manijas metálicas con llave y divisoria interna regulable en altura. Dimensiones: Altura 75cm, Ancho 150 cm, Profundidad 45 cm. El color ofertado se aplicará para la cantidad solicitada del bien.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)
6	Placa de programación	Descripción funcional de la placa de desarrollo - Placas de desarrollo educativo con capacidad de procesamiento, entradas/salidas digitales y analógicas, comunicación inalámbrica (Bluetooth y/o WiFi), interfaz USB, puertos de expansión para sensores y actuadores, y soporte para programación educativa. Capacidades de programación - Compatible con entornos de programación visual por bloques (ej. Scratch, MakeCode o equivalentes) y textual (Python, C, C++ o equivalentes), en idioma español. Compatibilidad de software - Software compatible con sistemas operativos Windows, Linux y Mac OS. El software deberá contar con interfaz gráfica amigable y estar disponible en idioma español. Sensores y actuadores integrados o externos - Los sensores podrán estar integrados en la placa o ser provistos como módulos externos conectables, siempre que permitan su programación individual o combinada. Cantidad mínima de kits de sensores y actuadores por placa - Cada placa deberá incluir un kit de al menos 24 módulos de sensores y actuadores programables. Sensores y actuadores - Sensor de temperatura, Sensor de movimiento, Sensor de luz, Sensor de humedad, Sensor de distancia, Sensor de sonido o micrófono, Botones táctiles adicionales, Motores DC, Servomotores, Motor paso a paso, LEDs RGB o monocromo, Módulo Bluetooth o WiFi. Recursos educativos - Incluir manuales de usuario, guías de actividades prácticas y documentación técnica en idioma español.	Exigido	No Cumple	Se dio respuesta a las Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025) y Nota CEO N° 218/2025 (05/12/2025). La propuesta ofertada no contempla Servomotores y el Módulo Bluetooth o WiFi, requeridos en las EETT de la licitación.

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
7	Kit de Robótica	Kits de robótica educativa destinados al desarrollo de competencias STEAM, programación, pensamiento computacional y trabajo colaborativo en estudiantes de educación media. Unidad de Control Programable - Controlador o microcontrolador programable. - Entradas digitales y analógicas. - Capacidad de operación autónoma. - Compatible con programación visual por bloques y textual (recomendado Python, C, C++ o equivalentes). Sensores - Sensor de distancia. - Sensor de luz y/o color. - Sensor giroscópico o IMU. Actuadores - 2 (dos) motores de rotación continua. - 1 (un) servo motor o motor de precisión adicional. Conectividad - USB y/o Bluetooth. - Compatible con PC, notebooks, tablets. Recursos Pedagógicos - Manuales impresos o digitales. - Guías de actividades prácticas. - Proyectos de dificultad progresiva. - Actividades alineadas a competencias STEAM y pensamiento computacional. - Todo el material en idioma español. Compatibilidad y Expansión - Permite integración de sensores, actuadores o módulos adicionales para el desarrollo progresivo de proyectos interdisciplinarios.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025) y Nota CEO N° 218/2025 (05/12/2025)
8	Impresora 3D	Tecnología de impresión - FDM (Fused Deposition Modeling). Número de Extrusores - Mínimo un (1) extrusor. Volumen de Impresión - Mínimo de 200 x 200 x 200 mm (ancho x largo x alto). Resolución de Impresión - Resolución mínima por capa de 100 micrones (0,10 mm). Cama de Impresión - Superficie que favorezca la adherencia de la pieza. - Sistema de calentamiento de cama con temperatura mínima de 60°C. Software de Corte (Slicer) - Compatible con sistemas operativos Windows y Linux. Certificaciones - Contar como mínimo con certificación CE o IEC.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones																					
9	Herramientas complementarias electrónica (Kit)	Kit de dispositivos que complementan tanto la robótica como los microcontroladores, como mínimo: - 10 testers multímetro digital, según cuadro de función, rango y precisión - 20 cautines regulables de 0-200°C - 2 estación de soldadura (cautin + pistola calor) - 2 fuentes de poder 30V 10A como máximo. <table><thead><tr><th>Función</th><th>Rango mínimo exigido</th><th>Precisión mínima</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tensión continua(DCV)</td><td>0 –600V</td><td>±(0.8%+2 dígitos)</td></tr><tr><td>Tensión alterna(ACV)</td><td>0 –600V</td><td>±(1.2%+3 dígitos)</td></tr><tr><td>Corriente continua(DCA)</td><td>0 –10A</td><td>±(1.5%+3 dígitos)</td></tr><tr><td>Resistencia(Ω)</td><td>0–20MΩ</td><td>±(1.0%+3 dígitos)</td></tr><tr><td>Prueba de continuidad</td><td>Con zumbador acústico</td><td></td></tr><tr><td>Prueba de diodos</td><td>Incluida</td><td></td></tr></tbody></table>	Función	Rango mínimo exigido	Precisión mínima	Tensión continua(DCV)	0 –600V	±(0.8%+2 dígitos)	Tensión alterna(ACV)	0 –600V	±(1.2%+3 dígitos)	Corriente continua(DCA)	0 –10A	±(1.5%+3 dígitos)	Resistencia(Ω)	0–20MΩ	±(1.0%+3 dígitos)	Prueba de continuidad	Con zumbador acústico		Prueba de diodos	Incluida		Exigido	No Cumple	Se dio respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025). La propuesta ofertada para el Kit, no contempla fuentes de poder requeridos en las EETT de la licitación.
Función	Rango mínimo exigido	Precisión mínima																								
Tensión continua(DCV)	0 –600V	±(0.8%+2 dígitos)																								
Tensión alterna(ACV)	0 –600V	±(1.2%+3 dígitos)																								
Corriente continua(DCA)	0 –10A	±(1.5%+3 dígitos)																								
Resistencia(Ω)	0–20MΩ	±(1.0%+3 dígitos)																								
Prueba de continuidad	Con zumbador acústico																									
Prueba de diodos	Incluida																									
10	TV de 55”	Tecnología - LED, OLED, QLED o equivalente Tamaño - 55 pulgadas (diagonal) Resolución - 4K Ultra HD (3840 x 2160 px) Relación de Aspecto - 16:09 Brillo mínimo - 300 nits Ángulo de visión - 178° horizontal y vertical Frecuencia de actualización - 60Hz(nativo) mínimo Conectividad - Wi-Fi - Integrado (mínimo Wi-Fi 802.11ac) - Bluetooth - Integrado (mínimo versión 4.2) - HDMI - 3 puertos mínimo - USB - 2 puertos mínimo - Audio óptico - Salida SPDIF - LAN - RJ45 Ethernet Audio - Potencia mínima 20W RMS - Tecnología de sonido – Dolby Digital, DTS equivalente - Control de volumen – Automático Control Remoto - Multifunción Instalación - Soportes en pared con brazos articulados o Pedestal correspondiente	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025) y Nota CEO N° 218/2025 (05/12/2025)																					
11	Gabinete de carga para Notebooks	Gabinete con capacidad para 20 equipos portátiles, (compatibles con las notebooks suministradas) multitoma interna para la totalidad de los cargadores, tomas corrientes externas, indicador de tensión presente (luminoso) en el frente o costado del gabinete, sistema de ventilación, puertas con cerraduras de seguridad, ruedas para movilidad y freno, incorporadas. Dimensiones: Alto 103cm, Ancho 72cm, Fondo 75 cm. Bandejas para equipos: Alto 9cm, Ancho 31cm, Fondo 42cm. Deberá incluir un manual o documento con instrucciones de montaje, instalación, uso, cuidados, traslado, conexión eléctrica y de carga de los equipos, así como medidas de seguridad. El contenido deberá estar redactado en lenguaje simple, en español, y complementado con gráficos y/o ejemplos.	Exigido	No Cumple	Se dio respuesta a las Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025) y Nota CEO N° 218/2025 (05/12/2025). La propuesta ofertada omite requerimientos solicitados en las EETT de la licitación.																					

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
12	Enrutador Ethernet	Arquitectura ARM 64 bits, UPC AL73400, Núcleos de CPU 16, Frecuencia 2000MHz, RAM 16GB, Almacenamiento NAND 128MB, MTBF 200.000 horas, 2 entradas CA de rango 100-240, 2 ranuras para fuente de alimentación, 13 Puertos Ethernet 10/100/1000, 4 puertos SFP+. Debe incluir Sistema operativo preinstalado y con licencia, actualizaciones gratuitas disponibles.	Exigido	No Cumple	Se dio respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025). Presenta una planilla de cumplimiento de EETT distintas a las requeridas en la licitación.
13	Insumos/ consumibles para equipamientos (Kit)	Kit de insumos / consumibles mínimos para equipos, según detalle: Placas de Programación: - 10 pack de Cables dupont M/M – M/H – H/HH (pack 10 unidades) - 2 Protoboard Kit de Robótica : - 2 packs de Pilas (pack 16) - 3 sensores diversos Impresora 3D : - 3 filamentos 1.75 mm (presentación de 1K) - 2 laca – aerosol adherente (presentación 400ml) - 2Pegamento adhesivo en barra (presentación 220grs FC) Herramientas Complementarias electrónica: - 2 estaño de 0.6mm (presentación 50grs) - 2 esponja vegetal limpia punta de soldador - 3 pasta soldadura	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)
14	Herramientas de mano	Kit de herramientas de mano mínimas requeridas, según detalle: - 3 máquina Multiusu tipo Dremel (incluye kits de accesorios) - 15 tijeras - 6 martillos - 5 sets de destornilladores (13 piezas) - 5 sets de alicata mini (6 piezas) - 6 sets de lima aguja (6 piezas) - 3 espátulas - 3 alicantes multifunción pelacable - 3 tercer brazo mano	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)
CONCLUSIÓN:		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ÍTEMS 6, 9, 11 Y 12, CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS			

Especificaciones Técnicas – Servicios Conexos

Ítem/Descripción del servicio / bien	Cumple / No cumple	Observaciones
a. Instalación Eléctrica de los equipos en un circuito eléctrico independiente.		
Adquisición e instalación de Interruptor TM 3x20A		
Adquisición e instalación de Terminales eléctricos pre aislado tipo pino de 2 a 6 mm2		

Adquisición e instalación de Terminales eléctricos pre aislado tipo horquilla de 2 a 6 mm2	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)
Adquisición e instalación de Sistema de Aterramiento con Jabalina de cobre 5/8" x 2m		
Adquisición e instalación de Cable preensamblado para distribución externa		
Adquisición e instalación de Cable de 6mm		
Adquisición e instalación de Cable de 4mm		
Adquisición e instalación de Cable de 2mm		
Adquisición e instalación de Tablero externo para llaves TM		
Adquisición e instalación de Interruptor TM para tablero externo		
Adquisición e instalación de Disyuntor para protección de carga		
Adquisición e instalación de Caño galvanizado 1 ½” para distribución de cables eléctricos		
Adquisición e instalación de Sistema de Iluminación Eléctrica a 500Lx para la sala de Laboratorio		
Adquisición e instalación de Toma corriente externa tipo B		
Adquisición e instalación de Acondicionador de Aire tipo Split	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)
Adquisición e instalación de Acondicionador de Aire tipo Split, de 18.000 BTU, este deberá poseer un circuito independiente directo al tablero de distribución con su respectivo disyuntor. Así también deberá contar con un interruptor para su activación.		
b. Readecuación eléctrica para la puesta en servicio de los Laboratorios Fijos.	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)
El alcance de la readecuación deberá incluir:		
Instalación de un nuevo tablero para la distribución eléctrica independiente dentro del aula a ser utilizado como Laboratorio en el Establecimiento Educativo.		
Instalación de un sistema de puesta a tierra para la protección de los equipos de Laboratorio.		
Instalación de llaves termomagnéticas, las cuales deberán ser dimensionadas para soportar la carga de los equipos de Laboratorio.		
Instalación de tomas eléctricas.		
Instalación de tubos galvanizados para el recorrido exterior de los cables hasta las diferentes tomas instaladas para la distribución eléctrica dentro del Laboratorio.		
Reemplazo e instalación de los artefactos de iluminación para lograr una capacidad lumínica de 500 lux.		
La adecuación eléctrica deberá ser dimensionada adecuadamente para soportar la carga de los equipos a ser implementado dentro de los laboratorios.		
Se deberá agregar una llave termomagnética en la bajada de la ANDE y realizar el tendido o el conexionado del cable de 6mm desde dicha bajada hasta el tablero dentro de la sala de laboratorio para que el circuito sea independiente a la instalación eléctrica del establecimiento.		
El Oferente Adjudicado deberá proveer y realizar el sistema de puesta a tierra correspondiente a las salas de laboratorio en cada Institución. El sistema de puesta a tierra deberá tener una resistencia menor o igual a 10Ω.	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)
c. Seguridad física del aula		
Estas incluyen una de las opciones:		
Instalación de Puertas y Ventanas Metálicas: Se colocarán puertas y ventanas metálicas para reforzar la seguridad en el acceso al laboratorio, limitando el ingreso solo al personal autorizado.	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 210/2025 (01/12/2025)
Rejas de Seguridad: Además, se instalarán rejas de seguridad en las ventanas y puertas para prevenir accesos no autorizados y proteger el espacio contra robos o vandalismos.		
Servicio de Soporte Técnico	Cumple	Ninguna
Servicio de soporte técnico en sitio para 40 establecimientos con laboratorio, durante 12 meses.		
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SERVICIOS CONEXOS	

Por lo tanto, se concluye que los incumplimientos supra mencionados, en lo que respecta a los equipamientos tecnológicos ofertados, derivan en la descalificación de la oferta presentada por el oferente CELEXX S.A., correspondiente al **Lote 1 – Equipamiento y readecuación de aulas en Instituciones Educativas**.

En consecuencia, el oferente que continúa para el análisis de cumplimiento y evaluación técnica, en lo que respecta al **Lote 1 – Equipamiento y readecuación de aulas en Instituciones Educativas**, es la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.** y se procederá al análisis de su carpeta de oferta presentada.

4.1 LOTE 1 - EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Se procede con el análisis de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Solicitud de Ofertas (SDO) y sus respectivas Adendas, con base en la documentación presentada por el oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, cuya propuesta corresponde a la segunda mejor oferta para el **Lote 1**.

4.1.1 SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(ii) Experiencia y Capacidad Técnica:	Cumple / No cumple	Observaciones
El Oferente deberá demostrar la experiencia en el suministro de equipamientos tecnológicos y/o mobiliarios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 4 (cuatro) años (2021, 2022, 2023y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple	Ninguna
Al momento de la oferta, el proveedor deberá presentar una Declaración Jurada, indicando que cuenta con la capacidad de logística para el transporte de los bienes ofertados al lugar establecido en los documentos de licitación, instalación y puesta en funcionamiento de estos, con los cuidados que se requieran.	Cumple	Ninguna
Se requiere una carta de Autorización del Fabricante o del Distribuidor autorizado para los siguientes equipos: notebook, impresora 3D y enrutador ethernet solicitados en esta convocatoria. El oferente que no fabrique, los bienes a ser suministrados, pero es Representante Oficial de la marca en el país, deberá presentar una carta de Autorización del Fabricante, por medio del cual se le autoriza a ser el Representante Oficial de la marca en el País.	Cumple	Ninguna
Si el oferente solo es distribuidor o revendedor autorizado, deberá presentar una carta con la autorización del Representante Oficial de la Marca en el país, que le autorice a la venta del producto y para que pueda certificar la garantía. En la misma, deberá declarar cual es el Centro Autorizado de Servicios debidamente registrado y habilitado en el territorio nacional. Dicho Centro, deberá garantizar la disponibilidad de repuestos originales y contar con personal técnico certificado por el fabricante para la correcta ejecución de los servicios de instalación, configuración, de mantenimiento y reparación de los equipos requeridos, según lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	

4.1.2 SECCIÓN V. FORMULARIOS DE LA OFERTA

Índice de Formularios de la Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
Carta de la Oferta	Cumple	Ninguna
Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple	Ninguna
Formulario de información sobre los miembros de la APCA	N/A	

Formularios de Listas de Precios:

<u>Lista de Precios:</u> Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados	Cumple	Ninguna
<u>Lista de Precios:</u> Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados*	N/A	
<u>Lista de Precios:</u> Bienes fabricados en el País del Comprador	Cumple	Ninguna
<u>Precio y Cronograma de Cumplimiento:</u> Servicios conexos	Cumple	Ninguna
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	(se comprueba su presentación)
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza)	N/A	
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	N/A	
Carta de Autorización del Fabricante (o del Distribuidor autorizado)	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMULARIOS DE LA OFERTA	

Considerando que el oferente TECHNOMA S.A.E.C.A. ha presentado una oferta en la cual cotizó la totalidad de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se observa que, si bien dichos ítems no fueron inicialmente agrupados por lotes, conforme a la estructura requerida, el oferente procedió a separarlos según su condición de bienes fabricados fuera del país del comprador y bienes fabricados en el país del comprador, respetando en todo momento el orden y contenido de las listas establecidas en el PBC.

Dicha situación fue analizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, concluyéndose que se trata de un error de forma que no constituye una desviación, reserva ni omisión sustancial, en tanto:

- no afecta de manera significativa el alcance, la calidad ni el funcionamiento de los bienes y servicios conexos objeto del llamado;
- no limita o altera sustancialmente, en contradicción con el documento de licitación, los derechos del Comprador ni las obligaciones contractuales del Oferente;
- ni genera, en caso de ser subsanada, una ventaja indebida o una afectación injusta a la posición competitiva de otros oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a lo establecido en el PBC.

Cabe destacar, que la actuación del Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra alineada con los principios rectores de las contrataciones públicas, en particular: los de igualdad de trato, libre competencia, razonabilidad, integridad y buena fe, eficiencia y economicidad, toda vez que la subsanación requerida no implicó la modificación del contenido sustancial de la oferta ni alteró las condiciones de competencia entre los oferentes, sino que permitió preservar la concurrencia y maximizar las alternativas disponibles para el Estado.

En virtud de lo expuesto, y no verificándose incumplimiento alguno a las disposiciones del PBC ni a los principios que rigen el sistema de adquisiciones públicas, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la empresa TECHNOMA S.A.E.C.A. CUMPLE con los requisitos exigidos, correspondiendo la prosecución de la evaluación de su oferta.

4.1.3 SECCIÓN VI. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

4.1.3.1 Relevamiento en Sitio (Site Survey):

Relevamiento en Sitio (Site Survey)	Cumple / No cumple	Observaciones
-------------------------------------	--------------------	---------------

Durante el proceso licitatorio el MITIC llevará a cabo el Relevamiento en Sitio (Site Survey) según Anexo 2, antes de la adjudicación, en el cual deberán participar de manera obligatoria los posibles oferentes. Este relevamiento proporcionará información sobre el estado de las conexiones eléctricas, de iluminación, del tablero eléctrico, de las condiciones de seguridad, etc.	Cumple	Ninguna
Establecimientos Educativos:		
Departamento Central (Mariano Roque Alonso; Limpio; Luque; Areguá; Fernando de la Mora; Capiatá; Itá; San Lorenzo; San Antonio; Ypané; J. Augusto Saldivar)	Cumple	Ninguna
Departamento Caaguazú (Coronel Oviedo; Dr. Cecilio Báez; Caaguazú)	Cumple	Ninguna
Departamento Alto Paraná (Dr. Juan León Mallorquín; Naranjal; Minga Guazú; San Alberto; Ciudad del Este)	Cumple	Ninguna
Departamento Cordillera (Emboscada; San Bernardino; Atyrá; Tobatí)	Cumple	Ninguna
Departamento Caazapá (Buena Vista; Fulgencio Yegros; Yuty)	Cumple	Ninguna
Departamento Itapúa (San Pedro del Paraná; General Artigas; San Juan del Paraná; Cambyretá; Jesús; Tomás Romero Pereira)	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE RELEVAMIENTO EN SITIO	

4.1.3.2 Muestras de equipos

Muestras de equipos	Cumple / No cumple	Observaciones
Al momento de presentar la oferta, se deben entregar al menos una muestra de la Notebook y del Kit de Robótica. Las mismas deberán presentarse con rótulo en un lugar visible indicando proveedor y modelo en cada embalaje y paquete individual.	Cumple	Ninguna
Criterios de evaluación – Inspecciones y pruebas a aplicar a las Notebooks		
Las muestras de Notebooks serán evaluadas conforme a los siguientes parámetros: cumplimiento de las especificaciones técnicas, rendimiento, capacidad multimedia y experiencia de usuario.	Cumple	Ninguna
La evaluación comprenderá la verificación de aspectos tales como:		
• Cámara	Cumple	Ninguna
• Pantalla	Cumple	Ninguna
• Audio	Cumple	Ninguna
• Video	Cumple	Ninguna
• Conectividad Wifi	Cumple	Ninguna
• Autonomía de funcionamiento con batería	Cumple	Ninguna
• Lectura/escritura en disco	Cumple	Ninguna
• Memorias	Cumple	Ninguna
• Desempeño de la CPU, entre otros.	Cumple	Ninguna
Criterios de evaluación – Inspecciones y pruebas a aplicar a los Kits de Robótica		
Las muestras de los Kits de Robótica serán evaluadas mediante inspecciones físicas y pruebas funcionales, considerando los siguientes parámetros mínimos:	Cumple	Ninguna

• Piezas: diseño de las piezas con acabados lisos y sin puntas.	Cumple	Ninguna
• Unidad de control programable	Cumple	Ninguna
• Entradas digitales y analógicas, expansión de sensores, actuadores y escalabilidad: módulos adicionales	Cumple	Ninguna
• Sensores, actuadores	Cumple	Ninguna
• Conectividad y compatibilidad	Cumple	Ninguna
• Lenguaje/s de programación	Cumple	Ninguna
• Autonomía de operación	Cumple	Ninguna
• Experiencia de uso y de mantenimiento	Cumple	Ninguna
• Manuales sencillos, claros y precisos.	Cumple	Ninguna
• Recursos pedagógicos: guías de actividades prácticas de dificultad progresiva, entre otros	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE MUESTRAS DE EQUIPOS	

4.1.3.3 Especificaciones Técnicas – Equipamientos tecnológicos

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
1	Notebook (básica)	Marca - Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante. Modelo - (Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante. Número de Parte del Fabricante del Equipo Color - Blanco, negro o escala de grises Origen Cantidad Bios del Sistema - Debe ser actualizable desde la web del Fabricante Procesador - 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E- core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "Pcore"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo. - Memoria Caché. 4 MB mínimo. - Soporte de Virtualización de Hardware. - Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 209/2025 (01/12/2025)
1	Notebook (básica) (continuación)	Memoria RAM - Deberá contar con 16 GB como mínimo. - Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo. Almacenamiento	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
		- Disco Duro de 256 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe. Interfaz de sonido - Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm. - Parlantes integrados e Internos. Tarjeta de Video - Encapsulada al procesador. - Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI. - Deberá soportar la resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior. Pantalla integrada - HD no menor a 13" y no superior a 15" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior. - Relación de aspecto 16:9 o 16:10 Webcam - Incorporada de fábrica. Teclado - Standard para Windows en español. Touchpad - Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo. Conexión de Red - Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno. - Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior. - Tarjeta bluetooth 5.0 o superior. Puertos / Ranuras - Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB 3.0 Tipo A y/o Tipo C. Fuente de Alimentación - Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). Batería - 41Wh o superior. Seguridad - TPM v2.0 o superior. Accesorios - Mouse Óptico Retráctil. - Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo. (No Aplica) - Mouse PAD. Licencias - Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM. (Dual Boot – Windows 11 Education OEM + Linux) - Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción. - Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.			con la respuesta a la Nota CEO N° 209/2025 (01/12/2025)
1	Notebook (básica) (continuación)	Instaladores - El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante,	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N°

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
		que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica. Garantía (escrita) - Garantía de 1 (un) año. En el caso de que se produzca una falla de un equipo y se requiera su reemplazo, dicho reemplazo deberá ser realizado por el proveedor en no más de 10 días hábiles. - Si se produce un mal funcionamiento de los equipos debido a alguna falla en la instalación o configuración de los mismos, el proveedor será responsable de reestablecer el servicio, de acuerdo con los estándares requeridos, sin costo para el contratante ni para la institución educativa beneficiaria. Una vez se reporte el mal funcionamiento, el proveedor dispondrá de 2 (dos) días hábiles para visitar el sitio de instalación y realizar las reparaciones Respaldo Técnico - Nivel de soporte 8x5x4 (en horario hábil, los 5 días hábiles de la semana, con una respuesta dentro de 24 (veinticuatro) horas tras haber recibido una solicitud), con línea directa hacia el fabricante de los equipos ofertados. Los incidentes vinculados a hardware deberán estar resueltos en un plazo máximo de 5 (cinco) días. - La disponibilidad mensual del servicio de soporte en cada laboratorio no deberá ser inferior al 90%. Dicha disponibilidad sólo se medirá en el horario de funcionamiento de los laboratorios. Si hubiera casos de fuerza mayor que impidan cumplir esta exigencia, deben ser informados al contratante en un plazo de 3 días posterior a la ocurrencia del problema Certificación y documentaciones requeridas - Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo" - Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) - Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3) - Certificación tipo ISO 14001 vigente - Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo. - Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país. - Carta de Autorización del Fabricante. - Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. - Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.			209/2025 (01/12/2025)
2	Mesa de trabajo	Mesa trapezoidal que permite hacer múltiples combinaciones de distintas formas. Pies realizados en tubo de acero pintado epoxy. Tablero de melamina de 25 mm. canteado en PVC de 2 mm. Niveladores de serie en la base.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N°

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
		Por su forma de trapezio las medidas deben ser: 140x70x60cm. Altura: 72cm. El color ofertado se aplicará para la cantidad solicitada del bien			209/2025 (01/12/2025)
3	Escritorio (para facilitadores)	Escritorio con cubierta en panel de madera multilaminada o MDP o MDF, revestida en la fase superior e interior en laminado de melamina, montado sobre estructura de acero. Dimensiones: Largo: 1300 mm, Profundidad: 600mm, Altura de la cubierta al suelo: 710mm. En las partes metálicas debe aplicarse pintura y tratamiento previo anti ferruginoso, las piezas deben tener una superficie lisa y homogénea y no deben presentar puntos cortantes, superficies ásperas o escorias. El color ofertado se aplicará para la cantidad solicitada del bien	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 209/2025 (01/12/2025)
4	Silla	Silla individual apilable con asiento y respaldo de polímero termoplástico cristalino, montados sobre estructura tubular de acero. Dimensiones generales: Altura del suelo al asiento: 450mm, Altura total del suelo a la parte superior del respaldo: 830mm Asiento: Ancho de 400mm, Profundidad de 410mm Respaldo: Alto: 250mm Ancho: 400mm El color ofertado se aplicará para la cantidad solicitada del bien.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 209/2025 (01/12/2025)
5	Armario bajo con puertas corredizas	Armario bajo de melamina con 2 puertas corredizas, manijas metálicas con llave y divisoria interna regulable en altura. Dimensiones: Altura 75cm, Ancho 150 cm, Profundidad 45 cm. El color ofertado se aplicará para la cantidad solicitada del bien.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 209/2025 (01/12/2025)
6	Placa de programación	Descripción funcional de la placa de desarrollo - Placas de desarrollo educativo con capacidad de procesamiento, entradas/salidas digitales y analógicas, comunicación inalámbrica (Bluetooth y/o WiFi), interfaz USB, puertos de expansión para sensores y actuadores, y soporte para programación educativa. Capacidades de programación - Compatible con entornos de programación visual por bloques (ej. Scratch, MakeCode o equivalentes) y textual (Python, C, C++ o equivalentes), en idioma español. Compatibilidad de software - Software compatible con sistemas operativos Windows, Linux y Mac OS. El software deberá contar con interfaz gráfica amigable y estar disponible en idioma español. Sensores y actuadores integrados o externos - Los sensores podrán estar integrados en la placa o ser provistos como módulos externos conectables, siempre que permitan su programación individual o combinada.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 209/2025 (01/12/2025) y Nota CEO N° 221/2025 (09/12/2025)

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
		Cantidad mínima de kits de sensores y actuadores por placa - Cada placa deberá incluir un kit de al menos 24 módulos de sensores y actuadores programables. Sensores y actuadores - Sensor de temperatura, Sensor de movimiento, Sensor de luz, Sensor de humedad, Sensor de distancia, Sensor de sonido o micrófono, Botones táctiles adicionales, Motores DC, Servomotores, Motor paso a paso, LEDs RGB o monocromo, Módulo Bluetooth o WiFi. Recursos educativos - Incluir manuales de usuario, guías de actividades prácticas y documentación técnica en idioma español.			
7	Kit de Robótica	Kits de robótica educativa destinados al desarrollo de competencias STEAM, programación, pensamiento computacional y trabajo colaborativo en estudiantes de educación media. Unidad de Control Programable - Controlador o microcontrolador programable. - Entradas digitales y analógicas. - Capacidad de operación autónoma. - Compatible con programación visual por bloques y textual (recomendado Python, C, C++ o equivalentes). Sensores - Sensor de distancia. - Sensor de luz y/o color. - Sensor giroscópico o IMU. Actuadores - 2 (dos) motores de rotación continua. - 1 (un) servo motor o motor de precisión adicional. Conectividad - USB y/o Bluetooth. - Compatible con PC, notebooks, tablets. Recursos Pedagógicos - Manuales impresos o digitales. - Guías de actividades prácticas. - Proyectos de dificultad progresiva. - Actividades alineadas a competencias STEAM y pensamiento computacional. - Todo el material en idioma español. Compatibilidad y Expansión - Permite integración de sensores, actuadores o módulos adicionales para el desarrollo progresivo de proyectos interdisciplinarios.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 209/2025 (01/12/2025)
8	Impresora 3D	Tecnología de impresión - FDM (Fused Deposition Modeling). Número de Extrusores - Mínimo un (1) extrusor. Volumen de Impresión	Exigido	Cumple	Ninguna

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones																					
		- Mínimo de 200 x 200 x 200 mm (ancho x largo x alto). Resolución de Impresión - Resolución mínima por capa de 100 micrones (0,10 mm). Cama de Impresión - Superficie que favorezca la adherencia de la pieza. - Sistema de calentamiento de cama con temperatura mínima de 60°C. Software de Corte (Slicer) - Compatible con sistemas operativos Windows y Linux. Certificaciones - Contar como mínimo con certificación CE o IEC.																								
9	Herramientas complementarias electrónica electrónica (Kit)	Kit de dispositivos que complementan tanto la robótica como los microcontroladores, como mínimo: - 10 testers multímetro digital, según cuadro de función, rango y precisión - 20 cautines regulables de 0-200°C - 2 estación de soldadura (cautin + pistola calor) - 2 fuentes de poder 30V 10A como máximo. <table><thead><tr><th>Función</th><th>Rangomínimo exigido</th><th>Precisión mínima</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tensióncontinua(DCV)</td><td>0 –600V</td><td>±(0.8%+2dígitos)</td></tr><tr><td>Tensiónalterna(ACV)</td><td>0 –600V</td><td>±(1.2%+3dígitos)</td></tr><tr><td>Corrientecontinua(DCA)</td><td>0 –10A</td><td>±(1.5%+3dígitos)</td></tr><tr><td>Resistencia(Ω)</td><td>0–20MΩ</td><td>±(1.0%+3dígitos)</td></tr><tr><td>Pruebadcontinuidad</td><td>Conzumbadoracústico</td><td></td></tr><tr><td>Pruebadediodos</td><td>Incluida</td><td></td></tr></tbody></table>	Función	Rangomínimo exigido	Precisión mínima	Tensióncontinua(DCV)	0 –600V	±(0.8%+2dígitos)	Tensiónalterna(ACV)	0 –600V	±(1.2%+3dígitos)	Corrientecontinua(DCA)	0 –10A	±(1.5%+3dígitos)	Resistencia(Ω)	0–20MΩ	±(1.0%+3dígitos)	Pruebadcontinuidad	Conzumbadoracústico		Pruebadediodos	Incluida		Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 209/2025 (01/12/2025) y Nota CEO N° 221/2025 (09/12/2025)
Función	Rangomínimo exigido	Precisión mínima																								
Tensióncontinua(DCV)	0 –600V	±(0.8%+2dígitos)																								
Tensiónalterna(ACV)	0 –600V	±(1.2%+3dígitos)																								
Corrientecontinua(DCA)	0 –10A	±(1.5%+3dígitos)																								
Resistencia(Ω)	0–20MΩ	±(1.0%+3dígitos)																								
Pruebadcontinuidad	Conzumbadoracústico																									
Pruebadediodos	Incluida																									
10	TV de 55”	Tecnología - LED, OLED, QLED o equivalente Tamaño - 55 pulgadas (diagonal) Resolución - 4K Ultra HD (3840 x 2160 px) Relación de Aspecto - 16:09 Brillo mínimo - 300 nits Ángulo de visión - 178° horizontal y vertical Frecuencia de actualización - 60Hz(nativo) mínimo Conectividad - Wi-Fi - Integrado (mínimo Wi-Fi 802.11ac) - Bluetooth - Integrado (mínimo versión 4.2) - HDMI - 3 puertos mínimo - USB - 2 puertos mínimo - Audio óptico - Salida SPDIF - LAN - RJ45 Ethernet Audio - Potencia mínima 20W RMS - Tecnología de sonido – Dolby Digital, DTSo equivalente - Control de volumen – Automático	Exigido	Cumple	Ninguna																					

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
		Control Remoto - Multifunción Instalación - Soportes en pared con brazos articulados o Pedestal correspondiente			
11	Gabinete de carga para Notebooks	Gabinete con capacidad para 20 equipos portátiles, (compatibles con las notebooks suministradas) multitoma interna para la totalidad de los cargadores, tomas corrientes externas, indicador de tensión presente (luminoso) en el frente o costado del gabinete, sistema de ventilación, puertas con cerraduras de seguridad, ruedas para movilidad y freno, incorporadas. Dimensiones: Alto 103cm, Ancho 72cm, Fondo 75 cm. Bandejas para equipos: Alto 9cm, Ancho 31cm, Fondo 42cm. Deberá incluir un manual o documento con instrucciones de montaje, instalación, uso, cuidados, traslado, conexión eléctrica y de carga de los equipos, así como medidas de seguridad. El contenido deberá estar redactado en lenguaje simple, en español, y complementado con gráficos y/o ejemplos.	Exigido	Cumple	Ninguna
12	Enrutador Ethernet	Arquitectura ARM 64 bits, UPC AL73400, Núcleos de CPU 16, Frecuencia 2000MHz, RAM 16GB, Almacenamiento NAND 128MB, MTBF 200.000 horas, 2 entradas CA de rango 100-240, 2 ranuras para fuente de alimentación, 13 Puertos Ethernet 10/100/1000, 4 puertos SFP+. Debe incluir Sistema operativo preinstalado y con licencia, actualizaciones gratuitas disponibles.	Exigido	Cumple	Ninguna
13	Insumos/ consumibles para equipamientos (Kit)	Kit de insumos / consumibles mínimos para equipos, según detalle: Placas de Programación: - 10 pack de Cables dupont M/M – M/H – H/HH (pack 10 unidades) - 2 Protoboard Kit de Robótica : - 2 packs de Pilas (pack 16) - 3 sensores diversos Impresora 3D : - 3 filamentos 1.75 mm (presentación de 1K) - 2 laca – aerosol adherente (presentación 400ml) - 2Pegamento adhesivo en barra (presentación 220grs FC) Herramientas Complementarias electrónica: - 2 estaño de 0.6mm (presentación 50grs) - 2 esponja vegetal limpia punta de soldador - 3 pasta soldadura	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 209/2025 (01/12/2025)
14	Herramientas de mano	Kit de herramientas de mano mínimas requeridas, según detalle: - 3 máquina Multiusu tipo Dremel (incluye kits de accesorios) - 15 tijeras - 6 martillos	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N°

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
		- 5 sets de destornilladores (13 piezas) - 5 sets de alicate mini (6 piezas) - 6 sets de lima aguja (6 piezas) - 3 espátulas - 3 alicantes multifunción pelacable - 3 tercer brazo mano			209/2025 (01/12/2025)
CONCLUSIÓN:		CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS			

Especificaciones Técnicas – Servicios Conexos

Ítem/Descripción del servicio / bien	Cumple / No cumple	Observaciones
a. Instalación Eléctrica de los equipos en un circuito eléctrico independiente.	Cumple	Ninguna
Adquisición e instalación de Interruptor TM 3x20A		
Adquisición e instalación de Terminales eléctricos pre aislado tipo pino de 2 a 6 mm ²		
Adquisición e instalación de Terminales eléctricos pre aislado tipo horquilla de 2 a 6 mm ²		
Adquisición e instalación de Sistema de Aterramiento con Jabalina de cobre 5/8" x 2m		
Adquisición e instalación de Cable preensamblado para distribución externa		
Adquisición e instalación de Cable de 6mm		
Adquisición e instalación de Cable de 4mm		
Adquisición e instalación de Cable de 2mm		
Adquisición e instalación de Tablero externo para llaves TM		
Adquisición e instalación de Interruptor TM para tablero externo		
Adquisición e instalación de Disyuntor para protección de carga		
Adquisición e instalación de Caño galvanizado 1 ½" para distribución de cables eléctricos		
Adquisición e instalación de Sistema de Iluminación Eléctrica a 500Lx para la sala de Laboratorio		
Adquisición e instalación de Toma corriente externa tipo B		
Adquisición e instalación de Acondicionador de Aire tipo Split	Cumple	Ninguna
Adquisición e instalación de Acondicionador de Aire tipo Split, de 18.000 BTU, este deberá poseer un circuito independiente directo al tablero de distribución con su respectivo disyuntor. Así también deberá contar con un interruptor para su activación.		

Ítem/Descripción del servicio / bien	Cumple / No cumple	Observaciones
b. Readecuación eléctrica para la puesta en servicio de los Laboratorios Fijos.	Cumple	Ninguna
El alcance de la readecuación deberá incluir:		

Instalación de un nuevo tablero para la distribución eléctrica independiente dentro del aula a ser utilizado como Laboratorio en el Establecimiento Educativo. Instalación de un sistema de puesta a tierra para la protección de los equipos de Laboratorio. Instalación de llaves termomagnéticas, las cuales deberán ser dimensionadas para soportar la carga de los equipos de Laboratorio. Instalación de tomas eléctricas. Instalación de tubos galvanizados para el recorrido exterior de los cables hasta las diferentes tomas instaladas para la distribución eléctrica dentro del Laboratorio. Reemplazo e instalación de los artefactos de iluminación para lograr una capacidad lumínica de 500 lux. La adecuación eléctrica deberá ser dimensionada adecuadamente para soportar la carga de los equipos a ser implementado dentro de los laboratorios. Se deberá agregar una llave termomagnética en la bajada de la ANDE y realizar el tendido o el conexionado del cable de 6mm desde dicha bajada hasta el tablero dentro de la sala de laboratorio para que el circuito sea independiente a la instalación eléctrica del establecimiento. El Oferente Adjudicado deberá proveer y realizar el sistema de puesta a tierra correspondiente a las salas de laboratorio en cada Institución. El sistema de puesta a tierra deberá tener una resistencia menor o igual a 10Ω.			
c. Seguridad física del aula			
<u>Estas incluyen una de las opciones:</u> <u>Instalación de Puertas y Ventanas Metálicas:</u> Se colocarán puertas y ventanas metálicas para reforzar la seguridad en el acceso al laboratorio, limitando el ingreso solo al personal autorizado. <u>Rejas de Seguridad:</u> Además, se instalarán rejas de seguridad en las ventanas y puertas para prevenir accesos no autorizados y proteger el espacio contra robos o vandalismos.		Cumple	Ninguna
Servicio de Soporte Técnico			
Servicio de soporte técnico en sitio para 40 establecimientos con laboratorio, durante 12 meses.		Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SERVICIOS CONEXOS		

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por el oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, cumple con los requerimientos establecidos en la Solicitud de Ofertas (SDO) para el **Lote 1 – Equipamiento y readecuación de aulas en Instituciones Educativas.**

4.2 LOTE 2 – OTROS BIENES

Se procede con el análisis de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Solicitud de Ofertas (SDO) y sus respectivas Adendas, con base en la documentación presentada por el oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, cuya propuesta corresponde a la oferta de menor costo para el **Lote 2 – Otros bienes.**

Posteriormente se analizará, la documentación presentada por el oferente **CELEXX S.A.**, cuya propuesta corresponde a la segunda mejor oferta y, por último, la documentación presentada por el oferente **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, cuya propuesta corresponde a la tercera mejor oferta.

Oferente: TECHNOMA S.A.E.C.A.

4.2.1 SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(ii) Experiencia y Capacidad Técnica:	Cumple / No cumple	Observaciones
El Oferente deberá demostrar que ha completado exitosamente al menos 03 (tres) experiencias en el suministro de equipamientos tecnológicos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 4 (cuatro) años (2021, 2022, 2023y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 222/2025 (10/12/2025)
Al momento de la oferta, el proveedor deberá presentar una Declaración Jurada, indicando que cuenta con la capacidad de logística para el transporte de los bienes ofertados al lugar establecido en los documentos de licitación, instalación y puesta en funcionamiento de estos, con los cuidados que se requieran.	Cumple	Ninguna
Se requiere una carta de Autorización del Fabricante o del Distribuidor autorizado para los siguientes equipos: impresora 3D (resina), cortadora láser, escáner 3D, solicitados en esta convocatoria.	Cumple	Ninguna
El oferente que no fabrique, los bienes a ser suministrados, pero es Representante Oficial de la marca en el país, deberá presentar una carta de Autorización del Fabricante, por medio del cual se le autoriza a ser el Representante Oficial de la marca en el País. Si el oferente solo es distribuidor o revendedor autorizado, deberá presentar una carta con la autorización del Representante Oficial de la Marca en el país, que le autorice a la venta del producto y para que pueda certificar la garantía. En la misma, deberá declarar cual es el Centro Autorizado de Servicios debidamente registrado y habilitado en el territorio nacional. Dicho Centro, deberá garantizar la disponibilidad de repuestos originales y contar con personal técnico certificado por el fabricante para la correcta ejecución de los servicios de instalación, configuración, de mantenimiento y reparación de los equipos requeridos, según lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	

4.2.2 SECCIÓN V. FORMULARIOS DE LA OFERTA

Índice de Formularios de la Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
Carta de la Oferta	Cumple	Ninguna
Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple	Ninguna
Formulario de Información sobre los miembros de la APCA	N/A	

Formularios de Listas de Precios:

<u>Lista de Precios:</u> Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados	Cumple	Ninguna
<u>Lista de Precios:</u> Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados*	N/A	
<u>Lista de Precios:</u> Bienes fabricados en el País del Comprador	N/A	
<u>Precio y Cronograma de Cumplimiento:</u> Servicios conexos	Cumple	Ninguna
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	(se comprueba su presentación)
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza)	N/A	

Índice de Formularios de la Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	N/A	
Carta de Autorización del Fabricante (o del Distribuidor autorizado)	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMULARIOS DE LA OFERTA	

Considerando que el oferente TECHNOMA S.A.E.C.A. ha presentado una oferta en la cual cotizó la totalidad de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se observa que, si bien dichos ítems no fueron inicialmente agrupados por lotes, conforme a la estructura requerida, el oferente procedió a separarlos según su condición de bienes fabricados fuera del país del comprador y bienes fabricados en el país del comprador, respetando en todo momento el orden y contenido de las listas establecidas en el PBC.

Dicha situación fue analizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, concluyéndose que se trata de un error de forma que no constituye una desviación, reserva ni omisión sustancial, en tanto:

- no afecta de manera significativa el alcance, la calidad ni el funcionamiento de los bienes y servicios conexos objeto del llamado;
- no limita o altera sustancialmente, en contradicción con el documento de licitación, los derechos del Comprador ni las obligaciones contractuales del Oferente;
- ni genera, en caso de ser subsanada, una ventaja indebida o una afectación injusta a la posición competitiva de otros oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a lo establecido en el PBC.

Cabe destacar, que la actuación del Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra alineada con los principios rectores de las contrataciones públicas, en particular: los de igualdad de trato, libre competencia, razonabilidad, integridad y buena fe, eficiencia y economicidad, toda vez que la subsanación requerida no implicó la modificación del contenido sustancial de la oferta ni alteró las condiciones de competencia entre los oferentes, sino que permitió preservar la concurrencia y maximizar las alternativas disponibles para el Estado.

En virtud de lo expuesto, y no verificándose incumplimiento alguno a las disposiciones del PBC ni a los principios que rigen el sistema de adquisiciones públicas, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la empresa TECHNOMA S.A.E.C.A. CUMPLE con los requisitos exigidos, correspondiendo la prosecución de la evaluación de su oferta.

4.2.3 SECCIÓN VI. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

4.2.3.1 Especificaciones Técnicas – Equipamientos tecnológicos

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
1	Impresora 3D (resina)	Tipo de impresión: SLA (Estereolitografía) o MSLA (Masked SLA) Fuente de luz: Luz UV de 405 nm Resolución XY: 35-50 micrones Altura de capa: 10-100 micrones Volumen de impresión: Mínimo 120 x 68 x 150 mm Pantalla: LCD monocromática (si es MSLA) con resolución 2K o superior Velocidad de impresión: 20-50 mm/h Compatibilidad de resinas: Resinas estándar, resinas de ingeniería (flexibles, resistentes, etc.), resinas biocompatibles Conectividad: USB, WiFi o Ethernet Software compatible: ChituBox, Lychee, Formware, entre otros Características adicionales: Sistema de filtrado de aire, pantalla táctil, compatibilidad con archivos STL, OBJ, 3MF. Certificaciones mínimas como CE o IEC Kit de insumos / compatible con la suministrada, consumibles mínimos por equipos, según detalle:	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 221/2025 (09/12/2025)

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
		- 3 resina creality wáter washable plus 500 gramos skin - 1 alcohol de isopropílico - 2 pack de guantes de nitrilo (pack de 100) - 2 pack mascarilla facial descartable (pack de 10) - 1 curador de luz UV, compatible con la impresora de resina propuesta. El tamaño del curador debe ser lo suficientemente grande para acomodar las piezas impresas más grandes que se puedan producir con la impresora.			
2	Cortadora Láser	Tipo de Laser Diodo Potencia mínima 5.5W Materiales compatibles para trabajar: Madera, acrílico (fino), cuero, papel, tela. Área de trabajo 250mm por 400mm Certificaciones mínimas como CE o IEC Kit de insumos / consumibles mínimos por equipos, según detalle: - 1 placa de MDF crudo de 2.8mm de espesor, placa de 2.20 mts x 2.75 mts. (cortes de 20 cm x 20 cm) - 2 acrílicos 100 cm x 200 cm (cortes de 20 cm x 20 cm)	Exigido	Cumple	Ninguna
3	Escaner 3D	Tecnología de escaneo: Luz estructurada o láser Resolución: 0.1 mm o mejor Volumen de escaneo: Desde 50 mm x 50 mm hasta 500 mm x 500 mm (según el modelo) Velocidad de escaneo: 10-30 FPS (cuadros por segundo) Precisión: ±0.05 mm o mejor Formatos de salida: STL, OBJ, PLY Fuente de luz: Luz LED o láser seguro para los ojos Conectividad: USB 3.0; Tipo A y/o B y/o Tipo C; y/o WiFi Compatibilidad de software: MeshLab, Geomagic, Blender, ZBrush Requisitos de PC: Procesador Intel i5 o superior, 16GB de RAM, GPU dedicada (opcional) Funciones adicionales: Escaneo en color, alineación automática, soporte para objetos con textura. Kit de insumos / consumibles mínimos por equipos, según detalle: - Polvo antimicótico tipo Picidex NF – 50 gr.	Exigido	Cumple	Ninguna
4	Jetson Orin Nano/ Super o Kit de IA con Raspberry Pi 5	Procesador ARM Cortex-A76 (4 núcleos) o Cortex-A57, GPU NVIDIA Maxwell o VideoCore VII, 4GB/8GB RAM, almacenamiento microSD o microSD/NVMe, conectividad HDMI, USB 3.0, GPIO, CSI para cámaras, compatibilidad con IA (TensorFlow, PyTorch)	Exigido	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:		CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS			

Especificaciones Técnicas – Servicios Conexos

Ítem/Descripción del servicio / bien	Cumple / No cumple	Observaciones
Servicio de Soporte Técnico	Cumple	Ninguna
Servicio de soporte técnico en sitio para 40 establecimientos con laboratorio, durante 12 meses.		

CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SERVICIOS CONEXOS
--------------------	---

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por el oferente **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, cumple con los requerimientos establecidos en la Solicitud de Ofertas (SDO) para el Lote 2 – Otros bienes.

Oferente: CELEXX S.A.

4.2.1 SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(ii) Experiencia y Capacidad Técnica:	Cumple / No cumple	Observaciones
El Oferente deberá demostrar que ha completado exitosamente al menos 03 (tres) experiencias en el suministro de equipamientos tecnológicos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 4 (cuatro) años (2021, 2022, 2023y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple	Ninguna
Al momento de la oferta, el proveedor deberá presentar una Declaración Jurada, indicando que cuenta con la capacidad de logística para el transporte de los bienes ofertados al lugar establecido en los documentos de licitación, instalación y puesta en funcionamiento de estos, con los cuidados que se requieran.	Cumple	Ninguna
Se requiere una carta de Autorización del Fabricante o del Distribuidor autorizado para los siguientes equipos: impresora 3D (resina), cortadora láser, escáner 3D, solicitados en esta convocatoria.	Cumple	Ninguna
El oferente que no fabrique, los bienes a ser suministrados, pero es Representante Oficial de la marca en el país, deberá presentar una carta de Autorización del Fabricante, por medio del cual se le autoriza a ser el Representante Oficial de la marca en el País. Si el oferente solo es distribuidor o revendedor autorizado, deberá presentar una carta con la autorización del Representante Oficial de la Marca en el país, que le autorice a la venta del producto y para que pueda certificar la garantía. En la misma, deberá declarar cual es el Centro Autorizado de Servicios debidamente registrado y habilitado en el territorio nacional. Dicho Centro, deberá garantizar la disponibilidad de repuestos originales y contar con personal técnico certificado por el fabricante para la correcta ejecución de los servicios de instalación, configuración, de mantenimiento y reparación de los equipos requeridos, según lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	

4.2.2 SECCIÓN V. FORMULARIOS DE LA OFERTA

Índice de Formularios de la Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
Carta de la Oferta	Cumple	Ninguna
Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple	Ninguna
Formulario de Información sobre los miembros de la APCA	N/A	

Formularios de Listas de Precios:

Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados	Cumple	Ninguna
Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados*	N/A	
Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador	N/A	
Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos	Cumple	Ninguna
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	(se comprueba su presentación)
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza)	N/A	
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	N/A	
Carta de Autorización del Fabricante (o del Distribuidor autorizado)	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMULARIOS DE LA OFERTA	

4.2.3 SECCIÓN VI. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

4.2.3.1 Especificaciones Técnicas – Equipamientos tecnológicos

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
1	Impresora 3D (resina)	Tipo de impresión: SLA (Estereolitografía) o MSLA (Masked SLA) Fuente de luz: Luz UV de 405 nm Resolución XY: 35-50 micrones Altura de capa: 10-100 micrones Volumen de impresión: Mínimo 120 x 68 x 150 mm Pantalla: LCD monocromática (si es MSLA) con resolución 2K o superior Velocidad de impresión: 20-50 mm/h Compatibilidad de resinas: Resinas estándar, resinas de ingeniería (flexibles, resistentes, etc.), resinas biocompatibles Conectividad: USB, WiFi o Ethernet Software compatible: ChituBox, Lychee, Formware, entre otros Características adicionales: Sistema de filtrado de aire, pantalla táctil, compatibilidad con archivos STL, OBJ, 3MF. Certificaciones mínimas como CE o IEC Kit de insumos / compatible con la suministrada, consumibles mínimos por equipos, según detalle: - 3 resina creality wáter washable plus 500 gramos skin - 1 alcohol de isopropílico - 2 pack de guantes de nitrilo (pack de 100) - 2 pack mascarilla facial descartable (pack de 10) - 1 curador de luz UV, compatible con la impresora de resina propuesta. El tamaño del curador debe ser lo suficientemente grande para acomodar las piezas impresas más grandes que se puedan producir con la impresora.	Exigido	No cumple	Se dio respuesta a la Nota CEO N° 218/2025 (03/12/2025) La propuesta ofertada no contempla el sistema de filtrado de aire, requerido en las EETT.

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
2	Cortadora Láser	Tipo de Laser Diodo Potencia mínima 5.5W Materiales compatibles para trabajar: Madera, acrílico (fino), cuero, papel, tela. Área de trabajo 250mm por 400mm Certificaciones mínimas como CE o IEC Kit de insumos / consumibles mínimos por equipos, según detalle: - 1 placa de MDF crudo de 2.8mm de espesor, placa de 2.20 mts x 2.75 mts. (cortes de 20 cm x 20 cm) - 2 acrílicos 100 cm x 200 cm (cortes de 20 cm x 20 cm)	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la respuesta a la Nota CEO N° 218/2025 (03/12/2025)
3	Escaner 3D	Tecnología de escaneo: Luz estructurada o láser Resolución: 0.1 mm o mejor Volumen de escaneo: Desde 50 mm x 50 mm hasta 500 mm x 500 mm (según el modelo) Velocidad de escaneo: 10-30 FPS (cuadros por segundo) Precisión: ±0.05 mm o mejor Formatos de salida: STL, OBJ, PLY Fuente de luz: Luz LED o láser seguro para los ojos Conectividad: USB 3.0; Tipo A y/o B y/o Tipo C; y/o WiFi Compatibilidad de software: MeshLab, Geomagic, Blender, ZBrush Requisitos de PC: Procesador Intel i5 o superior, 16GB de RAM, GPU dedicada (opcional) Funciones adicionales: Escaneo en color, alineación automática, soporte para objetos con textura. Kit de insumos / consumibles mínimos por equipos, según detalle: - Polvo antimicótico tipo Piecidex NF – 50 gr.	Exigido	Cumple	Ninguna
4	Jetson Orin Nano/ Super o Kit de IA con Raspberry Pi 5	Procesador ARM Cortex-A76 (4 núcleos) o Cortex-A57, GPU NVIDIA Maxwell o VideoCore VII, 4GB/8GB RAM, almacenamiento microSD o microSD/NVMe, conectividad HDMI, USB 3.0, GPIO, CSI para cámaras, compatibilidad con IA (TensorFlow, PyTorch)	Exigido	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL ÍTEM 1, CORRESPONDIENTE A LOS EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS			

Especificaciones Técnicas – Servicios Conexos

Ítem/Descripción del servicio / bien	Cumple / No cumple	Observaciones
Servicio de Soporte Técnico	Cumple	Ninguna
Servicio de soporte técnico en sitio para 40 establecimientos con laboratorio, durante 12 meses.		

CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SERVICIOS CONEXOS
--------------------	---

Por lo tanto, se concluye que el incumplimiento de las especificaciones técnicas para el ítem 1, en lo que respecta a los equipamientos tecnológicos ofertados, derivan en la descalificación de la oferta presentada por el oferente CELEXX S.A., correspondiente al Lote 2 – Otros bienes.

Oferente: GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

4.2.1 SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(ii) Experiencia y Capacidad Técnica:	Cumple / No cumple	Observaciones
El Oferente deberá demostrar que ha completado exitosamente al menos 03 (tres) experiencias en el suministro de equipamientos tecnológicos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 4 (cuatro) años (2021, 2022, 2023y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple	Ninguna
Al momento de la oferta, el proveedor deberá presentar una Declaración Jurada, indicando que cuenta con la capacidad de logística para el transporte de los bienes ofertados al lugar establecido en los documentos de licitación, instalación y puesta en funcionamiento de estos, con los cuidados que se requieran.	Cumple	Ninguna
Se requiere una carta de Autorización del Fabricante o del Distribuidor autorizado para los siguientes equipos: impresora 3D (resina), cortadora láser, escáner 3D, solicitados en esta convocatoria.	Cumple	Ninguna
El oferente que no fabrique, los bienes a ser suministrados, pero es Representante Oficial de la marca en el país, deberá presentar una carta de Autorización del Fabricante, por medio del cual se le autoriza a ser el Representante Oficial de la marca en el País. Si el oferente solo es distribuidor o revendedor autorizado, deberá presentar una carta con la autorización del Representante Oficial de la Marca en el país, que le autorice a la venta del producto y para que pueda certificar la garantía. En la misma, deberá declarar cual es el Centro Autorizado de Servicios debidamente registrado y habilitado en el territorio nacional. Dicho Centro, deberá garantizar la disponibilidad de repuestos originales y contar con personal técnico certificado por el fabricante para la correcta ejecución de los servicios de instalación, configuración, de mantenimiento y reparación de los equipos requeridos, según lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	

4.2.2 SECCIÓN V. FORMULARIOS DE LA OFERTA

Índice de Formularios de la Oferta	Cumple / No cumple	Observaciones
Carta de la Oferta	Cumple	Ninguna
Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple	Ninguna
Formulario de Información sobre los miembros de la APCA	N/A	

Formularios de Listas de Precios:

Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados	Cumple	Ninguna
Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados*	N/A	
Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador	N/A	
Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos	Cumple	Ninguna
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	(se comprueba su presentación)
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza)	N/A	
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	N/A	
Carta de Autorización del Fabricante (o del Distribuidor autorizado)	Cumple	Ninguna
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMULARIOS DE LA OFERTA	

4.2.3 SECCIÓN VI. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

4.2.3.1 Especificaciones Técnicas – Equipamientos tecnológicos

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
1	Impresora 3D (resina)	Tipo de impresión: SLA (Estereolitografía) o MSLA (Masked SLA) Fuente de luz: Luz UV de 405 nm Resolución XY: 35-50 micrones Altura de capa: 10-100 micrones Volumen de impresión: Mínimo 120 x 68 x 150 mm Pantalla: LCD monocromática (si es MSLA) con resolución 2K o superior Velocidad de impresión: 20-50 mm/h Compatibilidad de resinas: Resinas estándar, resinas de ingeniería (flexibles, resistentes, etc.), resinas biocompatibles Conectividad: USB, WiFi o Ethernet Software compatible: ChituBox, Lychee, Formware, entre otros Características adicionales: Sistema de filtrado de aire, pantalla táctil, compatibilidad con archivos STL, OBJ, 3MF. Certificaciones mínimas como CE o IEC Kit de insumos / compatible con la suministrada, consumibles mínimos por equipos, según detalle: - 3 resina creality wáter washable plus 500 gramos skin - 1 alcohol de isopropílico - 2 pack de guantes de nitrilo (pack de 100) - 2 pack mascarilla facial descartable (pack de 10) - 1 curador de luz UV, compatible con la impresora de resina propuesta. El tamaño del curador debe ser lo suficientemente grande para acomodar las piezas impresas más grandes que se puedan producir con la impresora.	Exigido	No cumple	Se dio cumplimiento con la Nota CEO N° 208/2025 (01/12/2025)

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Mínimo exigido	Cumple / No cumple	Observaciones
2	Cortadora Láser	Tipo de Laser Diodo Potencia mínima 5.5W Materiales compatibles para trabajar: Madera, acrílico (fino), cuero, papel, tela. Área de trabajo 250mm por 400mm Certificaciones mínimas como CE o IEC Kit de insumos / consumibles mínimos por equipos, según detalle: - 1 placa de MDF crudo de 2.8mm de espesor, placa de 2.20 mts x 2.75 mts. (cortes de 20 cm x 20 cm) - 2 acrílicos 100 cm x 200 cm (cortes de 20 cm x 20 cm)	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la Nota CEO N° 208/2025 (01/12/2025)
3	Escaner 3D	Tecnología de escaneo: Luz estructurada o láser Resolución: 0.1 mm o mejor Volumen de escaneo: Desde 50 mm x 50 mm hasta 500 mm x 500 mm (según el modelo) Velocidad de escaneo: 10-30 FPS (cuadros por segundo) Precisión: ±0.05 mm o mejor Formatos de salida: STL, OBJ, PLY Fuente de luz: Luz LED o láser seguro para los ojos Conectividad: USB 3.0; Tipo A y/o B y/o Tipo C; y/o WiFi Compatibilidad de software: MeshLab, Geomagic, Blender, ZBrush Requisitos de PC: Procesador Intel i5 o superior, 16GB de RAM, GPU dedicada (opcional) Funciones adicionales: Escaneo en color, alineación automática, soporte para objetos con textura. Kit de insumos / consumibles mínimos por equipos, según detalle: - Polvo antimicótico tipo Piecidex NF – 50 gr.	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la Nota CEO N° 208/2025 (01/12/2025)
4	Jetson Orin Nano/ Super o Kit de IA con Raspberry Pi 5	Procesador ARM Cortex-A76 (4 núcleos) o Cortex-A57, GPU NVIDIA Maxwell o VideoCore VII, 4GB/8GB RAM, almacenamiento microSD o microSD/NVMe, conectividad HDMI, USB 3.0, GPIO, CSI para cámaras, compatibilidad con IA (TensorFlow, PyTorch)	Exigido	Cumple	Se dio cumplimiento con la Nota CEO N° 208/2025 (01/12/2025)
CONCLUSIÓN:		CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS			

Especificaciones Técnicas – Servicios Conexos

Ítem/Descripción del servicio / bien	Cumple / No cumple	Observaciones
Servicio de Soporte Técnico	Cumple	Ninguna
Servicio de soporte técnico en sitio para 40 establecimientos con laboratorio, durante 12 meses.		

CONCLUSIÓN:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SERVICIOS CONEXOS

*Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por el oferente **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, cumple con los requerimientos establecidos en la Solicitud de Ofertas (SDO) para el **Lote 2 - Otros bienes**.*

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el análisis precedente, realizado para los Lotes 1 y 2, se concluye pertinente recomendar al Comité de Evaluación la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

- **Lote 1:** adjudicar a la firma TECHNOMA SAECA, con RUC N° 80060858-5, por un monto total de Gs. 11.413.262.110 (Guaraníes once mil cuatrocientos trece millones doscientos sesenta y dos mil ciento diez), siempre que se verifique el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la Solicitud de Ofertas (SDO).
- **Lote 2:** adjudicar a la firma TECHNOMA SAECA, con RUC N° 80060858-5, por un monto total de Gs. 1.214.455.298 (Guaraníes mil doscientos catorce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y ocho), siempre que se verifique el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la Solicitud de Ofertas (SDO).

➤ **EVALUACIÓN FINANCIERA.**

INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene la finalidad de realizar la evaluación de la capacidad financiera de los oferentes con base en las ofertas presentadas de conformidad al acta de apertura, de los cuales se presenta el detalle de los participantes:

1	80027703-1	CELEXX S.A.
2	80060858-5	TECHNOMA SAECA
3	80098601-6	Emprendimientos del Sur S.A.

ÍNDICES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada y presentar los formularios financieros de la Sección V Formularios de la Oferta, que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

Para contribuyente de Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
- Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los cuatro (4) años siguientes (2021, 2022 2023 y 2024).
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
- No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los cuatro (4) años siguientes (2021, 2022, 2023 y 2024).
- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los cuatro (4) años (2021, 2022, 2023 y 2024). No deberá ser negativo.

Para contribuyentes de Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
- Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024.

Observación: estas razones financieras se aplicarán para oferentes nacionales y extranjeros

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Para firmas nacionales:

- Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL o estados financieros auditados.
- Formulario 502 de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.

Para firmas internacionales:

- Se deberá adjuntar copias del balance general y estados de resultados, o lo documentos contables/financieros que en el país de origen sean los requeridos ante las autoridades competentes de ese país para acreditarlos.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se presenta la evaluación de la capacidad financiera de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC, a oferentes incluidos en el presente proceso:

1	80027703-1	CELEXX S.A.
---	------------	-------------

El oferente presenta con su oferta, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, cumpliendo lo establecido en el PBC.

A continuación, se detallan los cálculos de los ratios financieros del oferente, con base en los datos de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024:

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA				
OFERENTE: CELEXX S.A.				
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	210.712.597.362	161.000.940.301	158.180.724.135	215.442.582.707
PASIVO CORRIENTE	112.013.549.064	40.935.569.768	38.881.281.122	102.352.816.417
RATIO DE LIQUIDEZ	1,88	3,93	4,07	2,10
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio				3,37
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	112.013.549.064	40.935.569.768	38.881.281.122	102.352.816.417
ACTIVO TOTAL	221.634.812.693	173.051.378.299	172.807.603.068	238.992.033.773
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,510	0,240	0,220	0,430
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio				0,30
RENTABILIDAD				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	35.810.636.429	31.617.338.341	7.348.743.495	10.400.043.788
PATRIMONIO NETO	109.621.153.629	132.125.808.531	133.926.321.946	136.639.217.356
RATIO DE SOLVENCIA	3267%	2393%	549%	761%
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - No deberá ser negativo				12,34

Conclusión: Como resultado del análisis realizado, se concluye que la empresa **CELEXX S.A. CUMPLE** con el criterio de Capacidad Financiera establecido en el PBC.

2	80060858-5	TECHNOMA SAECA
---	------------	----------------

El oferente presenta con su oferta, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, cumpliendo lo establecido en el PBC.

A continuación, se detallan los cálculos de los ratios financieros del oferente, con base en los datos de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024:

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA				
OFERENTE: TECHNOMA				
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	66.642.298.612	90.584.493.016	93.388.361.470	320.424.378.044
PASIVO CORRIENTE	(41.004.321.454)	23.853.030.496	59.527.402.047	155.732.364.555
RATIO DE LIQUIDEZ	(1,63)	3,80	1,57	2,06
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio				2,47
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	(66.049.384.485)	66.976.227.478	86.938.419.607	272.567.506.102
ACTIVO TOTAL	87.677.204.357	92.693.491.758	116.743.889.236	346.071.091.701
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	(0,753)	0,723	0,745	0,788
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio				0,7516
RENTABILIDAD				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	(4.569.320.685)	8.666.444.410	4.433.205.348	31.940.692.721
PATRIMONIO NETO	(21.627.819.872)	25.717.264.280	29.805.469.629	73.503.585.599
RATIO DE SOLVENCIA	21%	34%	15%	43%
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - No deberá ser negativo				0,31

Conclusión: Como resultado del análisis realizado, se concluye que **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, **CUMPLE** con el criterio de Capacidad Financiera establecido en el PBC.

3 | **80098601-6** | **Emprendimientos del Sur S.A.**

El oferente presenta con su oferta, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, cumpliendo lo establecido en el PBC.

A continuación, se detallan los cálculos de los ratios financieros del oferente, con base en los datos de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024:

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA				
OFERENTE: EDELSUR				
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	1.562.728.076	4.327.568.297	7.932.764.659	10.064.189.760
PASIVO CORRIENTE	88.941.892	987.248.863	1.680.247.185	1.744.324.445
RATIO DE LIQUIDEZ	18	4	5	6
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio				4,96
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	88.941.892	987.248.863	2.167.754.046	1.744.324.445
ACTIVO TOTAL	1.674.355.589	4.604.249.192	8.485.685.205	10.703.028.633
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,050	0,210	0,260	0,160
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio				0,21
RENTABILIDAD				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	570.995.321	531.586.632	2.645.413.977	2.637.849.171
PATRIMONIO NETO	1.585.413.697	3.617.000.329	6.317.931.159	8.958.704.188
RATIO DE SOLVENCIA	3602%	1470%	4187%	2944%
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS - No deberá ser negativo				28,67

Conclusión: Como resultado del análisis realizado, se concluye que **Emprendimientos del SUR S.A. CUMPLE** con el criterio de Capacidad Financiera establecido en el PBC.

A- CONCLUSIÓN.

El presente informe correspondiente al LPI Nro.: 02/2025 Implementación de Laboratorios TIC en Instituciones Educativas de Educación Media - ID DNCP Nro.: 468772 - ID CP Nro.: PR-L1153-P 246898, tiene por objeto dejar constancia de los resultados obtenidos en el análisis de la CAPACIDAD FINANCIERA efectuado a los oferentes en la presente etapa del proceso, remitiéndose para su consideración y las acciones que correspondan.

VI. CONCLUSIÓN GENERAL.

Del análisis integral efectuado en los ámbitos jurídico, técnico y financiero, y conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-15), así como en el Pliego de Bases y Condiciones, se desprende que, en el marco de dicha evaluación, se verificó que las firmas CELEXX S.A., EDELSUR S.A. y TECHNOMA S.A.E.C.A. cumplieron con los requisitos jurídicos y formales, así como, con la capacidad financiera

exigida. No obstante, en lo que respecta al **Lote 1 – Equipamiento y readecuación de aulas en Instituciones Educativas**, la oferta presentada por **CELEXX S.A.**, si bien resultó ser la de menor costo, **no cumplió** con las especificaciones técnicas obligatorias en determinados ítems esenciales, lo que derivó en su descalificación técnica para dicho lote, conforme a lo expuesto precedentemente.

En consecuencia, y conforme al orden de prelación establecido en el proceso de evaluación, se procedió al análisis de la oferta presentada por la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.** para el **Lote 1**, verificándose que la misma **cumple** íntegramente con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos, resultando técnicamente admisible.

Por otra parte, para el **Lote 2 – Otros bienes**, se determinó que la oferta presentada por la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.** constituye la oferta más ventajosa, al cumplir sustancialmente con los requerimientos del PBC y presentar el menor costo evaluado, conforme a los criterios de evaluación establecidos.

VII. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ.

En mérito a las consideraciones precedentes, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda a la **Máxima Autoridad Institucional**:

1. **Adjudicar el Lote 1 – Equipamiento y readecuación de aulas en Instituciones Educativas** en el marco del procedimiento **LPI N.º 02/2025 Implementación de Laboratorios TIC en Instituciones Educativas de Educación Media.”- ID N.º 468.772**, a favor de la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, con RUC N.º 80060858-5 por un **monto total de Gs. 11.413.262.110 (Guaraníes once mil cuatrocientos trece millones doscientos sesenta y dos mil ciento diez)**, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. **Adjudicar el Lote 2 – Otros bienes** en el marco del procedimiento **LPI N.º 02/2025 Implementación de Laboratorios TIC en Instituciones Educativas de Educación Media.”- ID N.º 468.772**, a favor de la firma **TECHNOMA S.A.E.C.A.**, con RUC N.º 80060858-5 por un **monto total de Gs. 1.214.455.298 (Guaraníes mil doscientos catorce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y ocho)**, por constituir la **oferta más ventajosa**, conforme a los criterios de evaluación definidos.
3. **ELEVAR** el presente Dictamen a la Coordinación de Adquisiciones de la UEP -PAAD, para la prosecución de los trámites pertinentes.